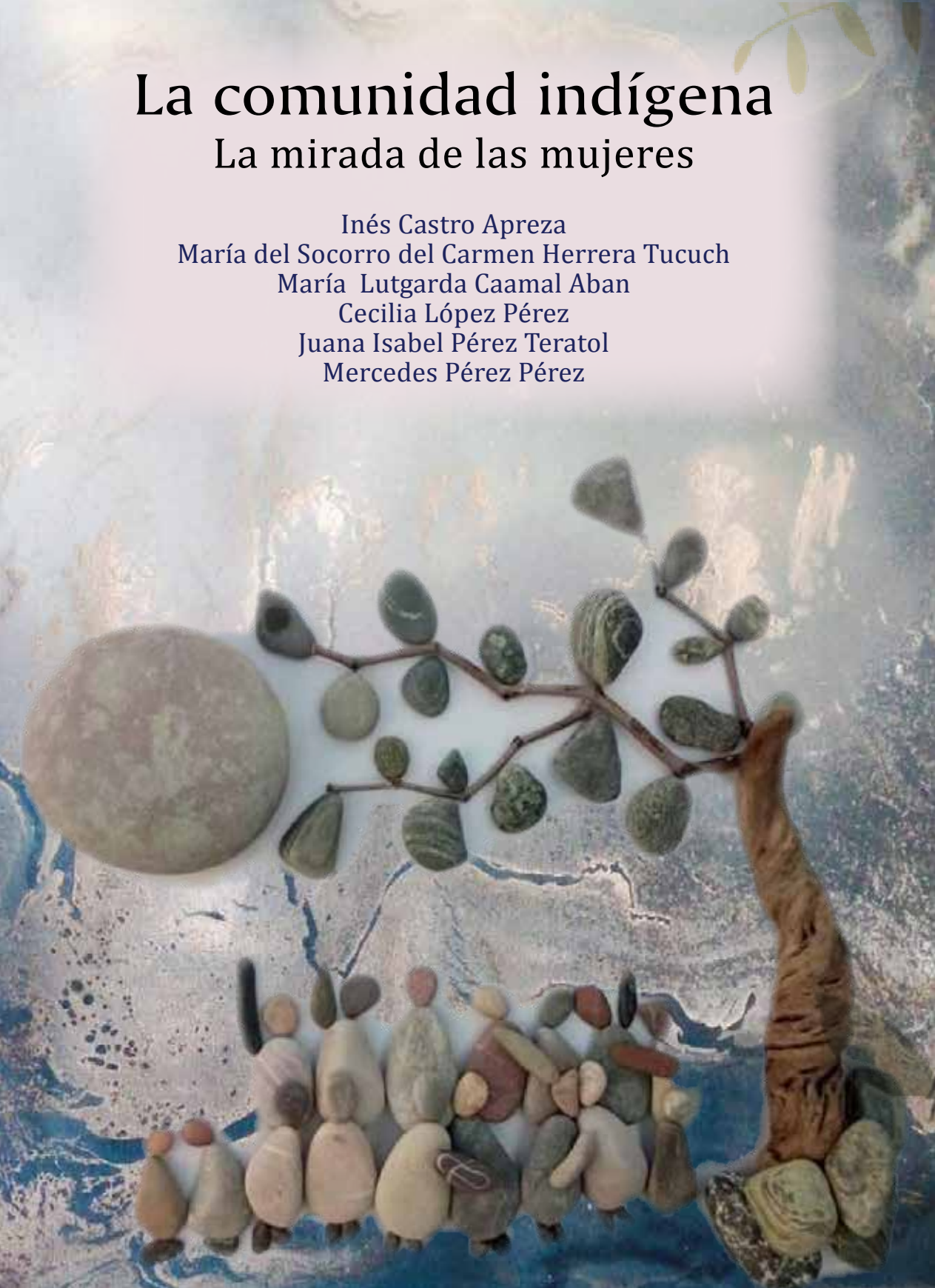


La comunidad indígena

La mirada de las mujeres

Inés Castro Apreza
María del Socorro del Carmen Herrera Tucuch
María Lutgarda Caamal Aban
Cecilia López Pérez
Juana Isabel Pérez Teratol
Mercedes Pérez Pérez



La comunidad indígena

La mirada de las mujeres

La comunidad indígena

La mirada de las mujeres

Inés Castro Apreza
María del Socorro del Carmen Herrera Tucuch
María Lutgarda Caamal Aban
Cecilia López Pérez
Juana Isabel Pérez Teratol
Mercedes Pérez Pérez



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
K'inál Antsetik, A. C.

La comunidad indígena. La mirada de las mujeres / Inés Castro Apreza y otros. — 1a. Ed.—
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, K'inal Antsetik,
2021.

157 páginas: 17X21 centímetros. Formato impreso y digital.

ISBN: 978-607-543-143-7

1. Comunidad indígena – Mujeres – Defensa de género. 2. Mujeres indígenas – Movimien-
tos femeninos. 3. Comunidad indígena – Derecho de las mujeres.

I. Castro Apreza, Inés, autor. II. Herrera Tucuch, María del Socorro del Carmen, coautora.

III. Lutgarda Caamal Aban, María, coautora. IV. López Pérez, Cecilia, coautora. V. Pérez

Teratol, Juana Isabel, coautora. VI. Pérez Pérez, Mercedes, coautora.

Primera edición:

ISBN: 978-607-543-143-7

D.R. © 2021, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1 Av. Sur Poniente 1460

29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

www.unicach.edu.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza

29243, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Tel.: (967) 678 6921, ext. 106

www.cesmeca.mx

editorial.cesmeca@unicach.mx

K'inal Antsetik, A.C.

Calz. de la Escuela 25, San Martín

29247 San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

<https://kinaldf.org.mx/>

Diseño de portada y diagramación de interiores: Irma Cecilia Medina Villafuerte

Transcripción: Silvia Hernández Jiménez

Cuidado de la edición: Roberto Rico Chong

Impreso en México / Reservados los derechos

Este libro ha sido sometido a una evaluación externa de acuerdo con los lineamientos
del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de
Ciencias y Artes de Chiapas.

Índice

Presentación	9
Historia de un proyecto	15
Ciudadanía, género y defensoría de los derechos. Una experiencia comunitaria y organizativa <i>Inés Castro Apreza</i>	17
Un poco de historia sobre K'in al Antsetik <i>Micaela Hernández Meza</i>	59
La cosecha: el Centro de Formación y Capacitación de Mujeres (CEFOCAM) <i>Rosalinda Sántiz Pérez</i>	63
La comunidad en la mirada de las mujeres	65
Comunidad maya de Siho, municipio de Halachó, Yucatán <i>María del Socorro del Carmen Herrera Tucuch</i>	67
Comunidad maya de Chumpón, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo <i>María Lutgarda Caamal Aban</i>	75
Comunidad tsotsil de Bayalemó, municipio de San Andrés Larráinzar, Chiapas <i>Cecilia López Pérez y Juana Isabel Pérez Teratol</i>	85
Comunidad ch'ol de Las Conchitas, Salto de Agua, Chiapas <i>Mercedes Pérez Pérez</i>	97
Referencias	107
Presentaciones	109
Anexo fotográfico	137
Anexo participantes acreditadas	157



Presentación

Este libro es uno de los productos del trabajo desarrollado a lo largo de varios años con mujeres indígenas de diferentes regiones del estado de Chiapas y, más recientemente, de otros estados de la República mexicana, en la asociación civil K'inál Antsetik, A.C. (Tierra de Mujeres, en tseltal). Dicho trabajo inició en el mes de septiembre del año 2011 bajo la forma de talleres de derechos de las mujeres, centrados en el derecho a una vida libre de violencia. A partir del año 2015, en la asociación civil decidimos convertir estos talleres en el diplomado *Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos*, realizado también por K'inál Antsetik, en coordinación con el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH); el objetivo era tener un reconocimiento oficial por esta institución de todo el trabajo realizado, que, además, redundara en el fortalecimiento de las mujeres. La primera generación de mujeres indígenas estudió/participó en el lapso de septiembre de 2015- marzo de 2016.

Las reflexiones que se comparten en este libro son las propias voces de las mujeres indígenas participantes en la jornada académica: *La Comunidad en la Mirada de las Mujeres*, contemplada como una de las actividades centrales del diplomado. Como lo podemos leer en las páginas sucesivas, se trata de experiencias de vida de varias mujeres en distintos procesos organizativos. Se trata de historias que habitan en los procesos organizativos y en cada ser colectivo, en cada comunidad, en cada cuerpo femenino. La voz privilegiada es, sin duda alguna, la de las mujeres.

Se refiere a varios procesos organizativos —en plural— porque son mujeres provenientes de distintos pueblos originarios de varios estados: Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán. Se tienen diferentes caminos y trayectorias; se ha participado en muchos y diversos talleres, foros, reuniones, asambleas en las comunidades, en los municipios, en los distintos estados de México, e incluso varias mujeres viajan a otras partes del mundo. Se tiene una sabiduría propia aprendida en el contexto comunitario y, en mayor o menor medida, se transmite a las nuevas generaciones. En suma: se tiene una historia que se intenta comunicar como un ejercicio novedoso tanto para *la palabra* como para *la escritura*. Este libro está hecho, básicamente, por ellas mismas. Es su palabra y es su escritura.



Elizabeth. Foto: Inés Castro Apreza, 2015.



Trabajo en equipos. Foto: Inés Castro Apreza, 2015.

El tema que engarza todas las experiencias de vida que se exponen en este libro es *la comunidad*.

La comunidad indígena ha sido ampliamente estudiada¹ desde la antropología, la sociología y la historia, las ciencias sociales en general; sin embargo, aquí hay voces ausentes que intentamos hacer partícipes de estas narraciones que conforman el libro. Es precisamente a las mujeres indígenas a quienes se busca resaltar como protagonistas de alguna manera, ya que han estado en falta en las distintas narrativas conocidas.

Por ello mismo, estas reflexiones sobre la comunidad son también la reconstrucción de la historia propia, al menos de parte de ella. Es un primer intento colectivo por pensar cómo podemos hacer este ejercicio global que llamamos la recuperación de la historia de la comunidad de origen y la vida de las mujeres y los hombres en ella... desde la mirada de las mujeres (percibidas siempre como “transmisoras” centrales de la cultura).

De aquí el nombre de la jornada: *La comunidad en la mirada de las mujeres*.

Este libro, por tanto, reúne no breves hipótesis ni largas tesis sobre mujeres y hombres indígenas, comunidades, pueblos u organizaciones desde quienes no formamos parte de los mismos. Son voces y miradas de las mujeres. Son ellas quienes tienen la palabra, la memoria y la historia, tan parcial como la de cualquiera de nosotras, pero *desde dentro*, desde la propia experiencia vital y, por tanto, desde una sabiduría específica. Sabiduría que intentamos recuperar a su lado, con ellas, desde ellas.

Esto es precisamente lo que nos convoca.

Se habla sobre las comunidades desde miradas y voces de mujeres que día a día hacen historia: la historia de su organización, la historia de todas las iniciativas que se generan en sus espacios, la historia de su participación política entendida desde lo que —en las miradas externas— se comprende por ello, es decir, *salir de casa e incursionar en espacios públicos, fundamentalmente urbanos*. Sin embargo, también entendida, como se verá, como prácticas específicas en sus propias comunidades que es necesario mirar si nos interesa comprender.

¹ Viqueira, Juan Pedro 2002, “La comunidad indígena en México en los estudios antropológicos e históricos”, en Juan Pedro Viqueira, *Encrucijadas chiapanecas*, Tusquets-El Colegio de México, pp. 47-74; Lisbona Guillén, Miguel (coord.) 2005, *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; *Los espacios conquistados: participación política y liderazgo de las mujeres indígenas de México* 2008, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, México.



Hay quien subraya los cambios habidos en tal sentido a partir de los años noventa del siglo XX: tradiciones y costumbres, como sabemos, no son estáticas, y transformaciones sociales profundas tienen lugar en los espacios más pequeños. En el núcleo de la discusión sobre *la comunidad* está, precisamente, esta reflexión. Las mujeres indígenas dan cuenta de las mismas al hablar de la ampliación de la participación en las comunidades en una coyuntura histórica significativa; pero también se piensan críticamente los efectos e impactos que han tenido algunos procesos.

Obligadas estamos a revisar las categorías y los conceptos usados, ya que una “coyuntura histórica significativa” no es para las comunidades, necesariamente, aquella de las grandes naciones ni aún la del propio país al que se pertenece territorialmente. Hay que observar, en tal sentido, el impacto de las migraciones a las urbes o la siembra extendida de las drogas, por mencionar lo que las mujeres nos refieren en sus narraciones. Más aún: la discriminación, el racismo y, directamente, las ridiculizaciones públicas y los castigos públicos impuestos a quienes llevan a cabo rebeldías colectivas o individuales forman una serie de prácticas e ideas que mal llamaríamos, sin más, “conformismo”, “subordinaciones”.

El sometimiento de comunidades y pueblos enteros se construye, sin lugar a dudas, en el largo tiempo histórico.

En este marco es que debemos entender las coyunturas históricas significativas de comunidades y pueblos, y hacer un esfuerzo enorme por reconstruirlas. Este libro debe verse, busca verse, como el incipiente camino por hacerlo.

Como se verá, las narraciones se hacen desde perspectivas y dimensiones elegidas por cada una de las mujeres; en el marco del diplomado —en esta primera generación— se reflexionó todo el tiempo sobre distintas problemáticas que afrontan comunidades y pueblos, y también se habló de las posibles vías para reflexionar sobre la comunidad propia en esta jornada en particular. Sin embargo, es básicamente la elección y la decisión de cada una de las mujeres la que se verá reflejada en las historias por contar.

¿Cómo hemos podido llegar hasta aquí?

Es importante mencionar que la Fundación Semillas ha hecho posible este vínculo con organizaciones de mujeres indígenas de diversos estados; agradecemos por tanto esta ventana abierta tan importante para nosotras. Asimismo, agradecemos al Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) la apertura de este espacio académico para la realización de la jornada académica en marzo de 2016, en el marco del último módulo del diplomado, con la primera generación de mujeres indígenas.



Expresamos, finalmente, agradecimientos enormes y eternos a K'inal Antsetik, A.C. y al Centro de Formación y Capacitación de Mujeres (CEFOCAM, A.C.) por todo el trabajo que realizan a favor de las mujeres, los hombres, las familias, las organizaciones femeninas y las comunidades indígenas; por promover encuentros, foros, redes, talleres y grandes congresos que posibilitan la comunicación y fortalecen procesos organizativos. Agradecimientos enormes y eternos porque nos hacen creer que la solidaridad, el cariño y el respeto entre mujeres indígenas y mestizas son tan reales y palpables como el aire que se respira.

Vale reconocer que el CEFOCAM es uno de los más importantes frutos de la larga trayectoria del trabajo de base de K'inal Antsetik, iniciada en el año de 1991, cuando una mujer mestiza y una mujer indígena empezaron a asesorar la primera cooperativa de mujeres artesanas que dio origen a todo el trabajo posterior. En 1995 K'inal Antsetik nació como asociación civil, y, en el año 2016, se fundó finalmente el CEFOCAM, conducido y liderado por mujeres indígenas tsotsiles y tseltales, un sueño que se tenía desde los años ochenta del siglo XX y que ahora es una realidad.

Enhorabuena. Las transformaciones políticas —los frutos— son más que visibles.

Inés Castro Apreza
Jovel, invierno de 2017.





Diplomado
Ciudadanía, género y defensoría de los derechos.
Primera generación
septiembre 2015 - marzo 2016

Historia de un proyecto



Ciudadanía, género y defensoría de los derechos. Una experiencia comunitaria y organizativa

Inés Castro Apreza

En coordinación con la asociación civil K'inal Antsetik, A.C., desde el mes de septiembre del año 2011, iniciamos un trabajo sistemático de formación y capacitación bajo la modalidad de talleres con mujeres indígenas de distintos pueblos originarios del estado de Chiapas. Las mujeres participantes en ese momento eran adultas y jóvenes tseltales, tsotsiles, ch'oles y zoques.

Se pueden distinguir dos fases, hasta el momento, de todo este trabajo realizado de manera ininterrumpida: la primera de ellas comprende el periodo desde el mes de septiembre de 2011 a agosto de 2015, lapso en el que se llevaron a cabo dichos talleres propiamente. La segunda fase comprende desde septiembre de 2015, cuando se buscó que los talleres se convirtieran en un diplomado con reconocimiento oficial por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). La primera generación del diplomado se formó de septiembre de 2015 a marzo de 2016; la segunda, de octubre de 2016 a abril de 2017.

Esta última decisión —transformar los talleres en un diplomado— se tomó en el marco de reuniones con las integrantes mestizas e indígenas de K'inal Antsetik, así como las participantes de los talleres, bajo un argumento central: reconocer la importancia de imprimir una mayor “profesionalización” al trabajo realizado, una “formalización institucional” y, sobre todo, buscar reconocimiento oficial por parte de una institución de educación superior en el estado de Chiapas. La coyuntura histórica que vivimos obliga a tomar decisiones que consideramos oportunas, en diálogo estricto con todas las personas involucradas. Si bien con dudas iniciales al respecto por parte de las participantes —despejadas en las reuniones sostenidas—, las integrantes de K'inal Antsetik, las participantes de los talleres y la coordinadora acordamos buscar esta vía, de manera que el diplomado cuenta —desde el año 2015— con el sello universitario al lado del de la organización K'inal Antsetik.²

² Expediente académico, número de control AEC-065-2015.

Artículo 1

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. *Convención de Belém do Pará, 1994.*

El diplomado en su primera emisión convocó a mujeres de distintos estados: Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán. Si el aprendizaje intraestatal es, *per se*, un valor porque representa la posibilidad de generar un rico espacio académico y sociocultural al congregarse a mujeres de distintas regiones y diferentes pueblos originarios, un espacio de confluencia de mujeres de diferentes entidades de México ha resultado de gran importancia en el proceso de construcción de conocimiento, el intercambio de trayectorias de vida y experiencias organizativas, así como la identificación de las raíces comunes en las historias colectivas.

Todo ello nos deja ver la radicalidad de este proyecto académico y de incidencia social, de interrelación y diálogo.

Por ello, nos hemos propuesto desde el inicio dar continuidad al Diplomado de Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos, es decir, tras la experiencia que se cerró con la Jornada Académica de marzo de 2016, cuyos trabajos escritos por mujeres indígenas se incluyen en este libro, optamos por formar y fortalecer a más generaciones. En el año 2019 contábamos con cuatro generaciones. Nuestra idea siempre ha consistido en que el diplomado estuviera dirigido siempre a mujeres indígenas u originarias de comunidades y municipios considerados rurales, con fuerte actividad campesina.

Hasta ahora, cabe resaltar el hecho de que para la participación femenina en los talleres y en el diplomado ha sido fundamental el criterio de pertenecer a pueblos originarios que cuenten con trayectoria organizativa comunitaria. Si bien pudiese considerarse que no es la norma entre las jóvenes generaciones el hecho de tener experiencia directa en organizaciones, hemos cumplido prácticamente a cabalidad con este principio rector. El compromiso por parte de las mujeres jóvenes y adultas con sus comunidades de origen ha sido, en todo caso, un valor central para considerar la inclusión de mujeres tanto en los talleres como en el diplomado. Interesa formar a mujeres comprometidas social y políticamente con procesos comunitarios colectivos.



Artículo 2

El principal criterio de inclusión al Diplomado Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos es el compromiso comunitario, la pertenencia a una organización o a redes de mujeres indígenas y/o vivir en las comunidades, bajo la idea rectora de hacer la “devolución” a las mismas del aprendizaje y la capacitación adquiridas, de ser partícipes de su desarrollo, además de reaprender de dichas comunidades, de profundizar en su historia, de respetarlas, de mantener el contacto.

A continuación se hace una presentación extensa de los talleres realizados en la primera fase, así como de los módulos del diplomado en su primera generación. Estos últimos los considero parte de esta llamada segunda fase: se busca maximizar la creación y el fortalecimiento de capacidades sobre la base de nuevos contenidos. Se verá por qué hay continuidades, pero también cuestionamientos nuevos que, sin buscar la ruptura con lo previo, se pretende arar senderos de mayor profundidad donde mujeres y hombres de pueblos originarios tengan un protagonismo fuerte en la historia presente y futura.

Los Talleres de Derechos de las Mujeres: el Derecho a una Vida Libre de Violencia (2011/ 2015)

Los talleres han sido denominados de manera general como *Talleres de Derechos de las Mujeres* o, como las compañeras los llaman, *Taller de Derechos*. Dichos talleres han tenido lugar en las hermosas instalaciones de K'inál Antsetik-CEFOCAM-Jolom Mayetik, cuya sede se encuentra en la ciudad colonial de San Cristóbal de Las Casas, en el estado sureño de Chiapas.



Instalaciones. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.





Niñas y niños en las instalaciones. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

Los talleres se impartieron de manera ininterrumpida una vez al mes desde septiembre del año 2011 hasta el año 2015, y cada taller se ha desarrollado en dos días: el primero (sábado) con ocho horas de capacitación y el segundo (domingo) con cuatro horas. Además de este número de horas, se ha considerado siempre un indeterminado número de horas prácticas, variable según los casos, ya que las mujeres participantes han realizado diversas actividades de monitoreo, defensa y promoción de derechos en las comunidades de origen y en la propia ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

Precisamente, uno de los componentes de todo el trabajo de sistematización que estamos realizando de este proceso de formación y capacitación en talleres y bajo la modalidad de diplomado —es decir, desde los orígenes hasta el momento— es esa intensa actividad de promoción, monitoreo y defensa de los derechos que las jóvenes han realizado, sobre todo en la Zona Altos, y, en alguna medida, en otras regiones del Estado.

Sobre los contenidos

Los temas centrales de los talleres fueron la ciudadanía, la categoría género y los derechos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia. Abordamos la identidad indígena, empezamos a reflexionar sobre la historia de

las comunidades y hacer un ejercicio al respecto por parte de las participantes. Referimos las luchas de las mujeres por los derechos y las libertades, como el telón de fondo que siempre tenemos que considerar: a todas las mujeres que nos han antecedido les debemos lo que tenemos. Y son referente, tanto como las nuevas generaciones, para seguir luchando por más derechos, más libertades, más justicia y por la igualdad. Esta conciencia se deja ver en la presentación de la jornada académica de quienes están al frente del Cefocam.

Artículo 3

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 6

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación,
- b. El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Convención de Belém do Pará, 1994.

Desde el inicio se buscó contar con una buena formación jurídica, básica, que permitiese entender y usar las leyes, en el marco que constituye el Estado, el sistema político y sus diversas instituciones e instancias, el municipio —como el lugar “más cercano” a las mujeres, siguiendo los estudios municipalistas con perspectiva de género y feministas—, así como las autoridades en sus distintos niveles: comunitario, municipal, estatal y nacional.

Por tanto, un componente central de esta formación y capacitación en los talleres ha sido, asimismo, el conocimiento básico del sistema político mexicano, los tres Poderes de la Unión y sus instancias de procuración e impartición de justicia. De esta manera, el monitoreo, el seguimiento, la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, así como la promoción de los derechos constituyen el pilar de la misma formación.

Para la ciudadanía hemos trabajado la concepción “tradicional” de derechos (y obligaciones), basándonos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes y tratados internacionales. Sin embargo, también hemos incorporado, progresivamente, la ciudadanía étnica y los derechos colectivos de los pueblos originarios.

En la categoría género, hemos trabajado con autoras mexicanas reconocidas como Marta Lamas y Marcela Lagarde. A nivel nacional, la obra de ambas



autoras constituye un referente central de conocimiento y, no pocas veces, una fuente para posicionarse teórica y políticamente en el feminismo.

Artículo 4

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a. El derecho a que se respete su vida;
- b. El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c. El derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- d. El derecho a no ser sometida a torturas;
- e. El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f. El derecho de igualdad de protección ante la Ley y de la Ley;
- g. El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los Tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h. El derecho a la libertad de asociación;
- i. El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la Ley, y
- j. El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 6 de septiembre de 1994).

Desde la publicación del libro producto de esta experiencia con los talleres de derechos: *Reconociendo el Género, Reconociendo la Violencia, Reconociendo nuestros Derechos. El Derecho a una Vida Libre de Violencia*, 2014, o *Manual de Derechos*, como lo conocemos, nos basamos en el mismo para cuestiones metodológicas y conceptuales. Valoramos el Manual de Derechos por su función informativa

respecto del trabajo realizado en *K'inál Antsetik*, así como también su función de divulgación sobre la metodología usada, la categoría género, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, los feminicidios, el violentómetro y el ingente trabajo realizado por las propias jóvenes en sus comunidades de origen.

Carta Descriptiva para el Taller en Benito Juárez, elaborada por Bertha Luz López

PERSPECTIVA DE GÉNERO. 1. OBJETIVO GENERAL: TRANSMITIR LOS CONOCIMIENTOS HACIA UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO A FIN DE ELIMINAR Y GENERAR UN CAMBIO A NUESTRO ALREDEDOR.

TIEMPO	TEMA	SECCION. "PERSPECTIVA" GÉNERO	MATERIAL A UTILIZAR.	RESPONSABLE
8:30 A 9:00	INSCRIPCION		HOJA DE INSCRIPCION	BERTHA
9:00 A 9:20	BIENVENIDA (Dinámico de la tela quita)	PROPORCIONAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA PARA EL APRENDIZAJE.	UN BOLLO DE HILO PARA BORDAR.	BERTHA
9:20 A 10:00	PRESENTACION DEL TEMA.	PARA A CONOCER DE QUE SE VA A TRATAR EL TEMA.	LIBRO DE K'INAL ANTSETIK RECORDANDO EL GÉNERO Y LA VIOLENCIA.	BERTHA
10:00 A 10:30	APROPRIACION DE NUEVOS CONOCIMIENTOS	EXPLICAR LOS CONCEPTOS GÉNERO, SEXO, ROLES Y ESTEREOTIPOS.	CINTA ADHESIVA PAPEL BONG PUNONES. RECHETES.	BERTHA
10:30 A 11:00	R E C E S O			
11:00 A 11:45	COMPARTIR LAS EXPERIENCIAS	MOstrar a las PARTICIPANTES A COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS (En papel bong Colocar dos columnas; una de mujer y una de hombre).	PAPEL BONG. PUNIONES. CINTA ADHESIVA.	BERTHA
11:45 A 12:30	GENERAR IDEAS ESTRATEGICAS PARA EL CAMBIO QUE SE REQUIERE	- CADA PARTICIPANTE, DE EXPRESAR COMO QUIERE VER LA NUEVA GENERACION (Libre de roles y Estereotipos de genero).	OPINION DE LAS PARTICIPANTES	BERTHA
12:30 A 1:00	CIERRE DEL TALLER.	PREGUNTAR SI LES INTERESA EL TEMA. QUE LES PARECIO. QUE FUE CLARO QUE FUE O COMENTARIOS QUE TEMA LES GUSTABA.	LIBRETA LAPIZ.	BERTHA

AGRADECIMIENTO

Foto: Bertha Luz López Mendoza, Tumbalá, Chiapas, 2016.

Ciertamente, este Manual es usado por las mismas mujeres que replican el conocimiento aprendido entre otras mujeres de sus comunidades; es decir, lo incorporan como material de trabajo y lo incluyen en las mismas cartas descriptivas de los talleres que, a su vez, imparten. El Manual se ha constituido así en una importante guía.



Con respecto a la formación jurídica de las mujeres que participaron en los talleres, durante los primeros cuatro años, se trabajó básicamente la legislación internacional, nacional y local: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres Chiapanecas (2007), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés, 1979), suscrita por México en 1980, así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará 1994), también suscrita por México en el mismo año de 1994. Trabajamos, asimismo, con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña, y, por supuesto, con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros instrumentos internacionales.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (*Convención de Belém do Pará*).

CAPITULO III

DEBERES DE LOS ESTADOS

Artículo 7

Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente:

- a. Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;
- b. Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer;
- c. Incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso;
- d. Adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad;
- e. Tomar las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes o reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer;



- f. Establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos;
- g. Establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces,
- h. Adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención.

Artículo 8

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

- a. Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;
- b. Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer;
- c. Fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la Ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer;
- d. Suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados;
- e. Fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda;
- f. Ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social;
- g. Alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer;



- h. Garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios, y
- i. Promover la cooperación intencional para el intercambio de ideas y experiencias y la ejecución de programas encaminados a proteger a la mujer objeto de violencia.

Artículo 9

Para la adopción de las medidas a que se refiere este Capítulo, los Estados Partes tendrán especialmente en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que pueda sufrir la mujer en razón, entre otras, de su raza o de su condición étnica, de migrante, refugiada o desplazada. En igual sentido se considerará a la mujer que es objeto de violencia cuando está embarazada, es discapacitada, menor de edad, anciana, o está en situación socioeconómica desfavorable o afectada por situaciones de conflictos armados o de privación de su libertad.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha considerado un instrumento fundamental en la defensa y promoción de los derechos de los pueblos originarios.

Artículo 1

1. El presente Convenio se aplica: a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial; b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio. (Convenio 169 de la OIT).

Los talleres se organizaron en función de las temáticas señaladas, de la legislación en materia de derechos y de las capacidades que buscamos crear,

fomentar y fortalecer. Hablamos de crear y fomentar capacidades cuando se trata de mujeres jóvenes que apenas se inician en un proceso de formación de derechos (si bien la inmensa mayoría son hijas de familias con trayectoria organizativa); y referimos “fortalecer” cuando se trata de mujeres de distintas edades y generaciones que cuentan con una larga trayectoria en la defensa de sus demandas y derechos comunitarios.



Miriam Lara. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Virginia Sánchez. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Bertha Luz López. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Jóvenes. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



América Pérez. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

Conocimiento y aprendizaje: ¿quiénes conocen y quienes aprenden?

A este punto es importante preguntarse: ¿No tienen ya un conocimiento previo las mujeres indígenas que han participado en los talleres? Lo tienen, sin lugar a dudas, en particular aquellas que cuentan con una trayectoria en la defensa de sus demandas, la organización comunitaria, la reconstrucción de las identidades colectivas, dentro y fuera de sus comunidades. Cuando hablamos de la reconstrucción de su propia historia referimos precisamente que existe ya, en los hechos, un conocimiento y una historia específicos en los pueblos y las comunidades. Existe un saber, no reconocido oficialmente como tal. Es parte de lo que el sociólogo Boaventura de Sousa Santos ha llamado las *epistemologías del sur*.

Existe, asimismo, un saber, tampoco reconocido como tal, respecto del manejo y resolución de conflictos, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, prácticas sociales y culturales diversas que es necesario recuperar y/o sistematizar.

La Antropología ha reconocido en diversos estudios realizados la existencia de un pluralismo jurídico, en el sentido de identificar normas, autoridades y procedimientos en los pueblos originarios. Más recientemente, la teórica feminista Rita Laura Segato habla de pluralismo histórico o *pluralismo de formas de vida*.

Si desde el inicio de este trabajo sabíamos de la necesidad de sistematizarlo, poco a poco adquirimos conciencia de que al conocimiento adquirido le antecede aquel que cada mujer tiene al ser parte de una comunidad y al tener una trayectoria social y política determinada. Cómo interactúa lo “nuevo” con lo “ya sabido” y lo “ya sabido” con lo “nuevo” es un nudo de la metodología que se sigue. Por ello mismo, trascendemos los manuales —por limitares que sean—, se genera conocimiento de manera incesante y se hacen las adecuaciones necesarias. Todas aprendemos en el camino.

En tal sentido, la reflexión colectiva sobre los pueblos originarios y su historia también ha formado parte de los talleres en términos de una mínima reconstrucción histórica propia que las participantes han sido motivadas a hacer. Nos hemos preguntado: ¿Quiénes han hecho la historia de las comunidades hasta ahora? Otros, otras. Ahora impulsamos —en esta primera fase, de manera muy modesta— que sean ellas mismas no solo las protagonistas, sino también las escritoras de su propia historia. Contribuirán así al fortalecimiento de sus liderazgos, pero también las comunidades se darán a sí mismas la historia que han hecho, que han construido y que las ha construido en los márgenes de *la nación*.

Para defender la autonomía, será, por lo tanto, preciso abandonar los argumentos relativistas y del derecho a la diferencia y substituirlos por un argumento que se apoye en lo que sugerí definir como pluralismo histórico. Los sujetos colectivos de esa pluralidad de historias son los pueblos, con autonomía deliberativa para producir su proceso histórico, aun cuando en contacto, como siempre ha sido, con la experiencia y los procesos de otros pueblos.

Cada pueblo, desde esta perspectiva, es percibido no a partir de la diferencia de un patrimonio substantivo, estable, permanente y fijo de cultura, o una episteme cristalizada, sino como un vector histórico. La cultura y su patrimonio, a su vez, son percibidos como una decantación del proceso histórico, sedimento de la experiencia histórica acumulada y en un proceso que no se detiene.

(...) la noción de pueblo, como vector histórico, como agente colectivo de un proyecto histórico, que se percibe viniendo de un pasado común y construyendo un futuro también común, a través de una trama interna que no dispensa el conflicto de intereses y el antagonismo de las sensibilidades éticas y posturas políticas, pero que comparte una historia. Esta perspectiva nos conduce a substituir la expresión “una cultura” por la expresión “un pueblo”, sujeto vivo de una historia, en medio de articulaciones e intercambios que, más que una interculturalidad, diseña una inter-historicidad. Lo que identifica este sujeto colectivo, este pueblo, no es un patrimonio cultural estable, de contenidos fijos,



sino la autopercepción por parte de sus miembros de compartir una historia común, que viene de un pasado y se dirige a un futuro, aun a través de situaciones de disenso interno y conflictividad. (Rita Segato, “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, 2010).

Por experiencia sabemos que las mujeres indígenas tienen voces propias —desde su condición de género, clase social y raza— en todos los momentos históricos y contemporáneos, pacíficos o violentos. Llama la atención, por ejemplo, que en los desplazamientos de población que experimentaron varias comunidades entre 1994 y 1997, provocados por la fuerte paramilitarización en el contexto de la guerra contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), las mujeres narraban con precisión, más que cualquier otro integrante de la familia y la comunidad, la pérdida de sus pertenencias en el hogar. No lo sabemos con certeza, pero quizá por esto cuando mujeres y hombres hacen referencia a *los derechos* aluden a las pertenencias dentro de la comunidad y el hogar. Los derechos aquí parecen entenderse como todo aquello que rodea a las familias y la comunidad, que permite vivir en la cotidianidad y en la misma comunidad.

Podríamos ofrecer otros tantos ejemplos ilustrativos.

En suma, el propósito de dichos talleres ha sido formar teórica, metodológica y jurídicamente a mujeres indígenas, generando todas las capacidades necesarias para afrontar, monitorear, defender, prevenir y —en alguna medida— erradicar las violencias contra las mujeres indígenas. Para hacer una defensa de los derechos y las libertades. A la par de ello, hemos trabajado en la recuperación y el fortalecimiento de sus identidades colectivas como pueblos originarios y comunidades, todo lo cual ha sido el fin último en toda esta primera fase de lo que hemos concebido como un *proceso*.

Este es un proceso del que necesariamente se aprende desde y por quienes “enseñamos”: ese es, en todo caso, el aprendizaje central que se convierte en una directriz metodológica. Nosotras, todas, aprendemos.

Por todo lo referido hasta aquí, en el marco de los talleres, desde el inicio mismo, se ha promovido el uso y la preservación, así como la escritura misma, de los idiomas de las mujeres de los distintos pueblos originarios. Como lo hemos señalado, entre los elementos fundamentales de la metodología seguida figuran: el conocimiento del español y la recuperación de los idiomas indígenas, el recurso de la escritura, la réplica de los talleres en las comunidades en los idiomas originarios, el trabajo en pequeños grupos, entre otros (Manual de Derechos, 2014: 15-52). Dialogar con los hombres fue, desde el inicio, un elemento central de la metodología y, poco a poco, aunque no sin dificultades, se ha tratado de

ponerlo en práctica. En algunos talleres en las comunidades se ha tenido presencia de hombres, pero seguimos en la reflexión de cómo hacer de ella una práctica extensiva, cómo convertirla en un elemento central de la metodología.

Necesariamente, cuando ha habido presencia de mujeres adultas, estos talleres en San Cristóbal de Las Casas se han impartido en los distintos idiomas originarios. En tales casos, el conocimiento se comunica en español por parte de la coordinadora o, en su caso, de las invitadas a impartir alguno de los talleres, y se hace la traducción a los idiomas arriba citados. El momento de mayor traducción ha sido en presencia de mujeres adultas cuyo idioma materno es el tseltal, zoque, tsotsil o ch'ol, respectivamente. Esto es así porque es común que las mujeres adultas se comuniquen prácticamente en su propio idioma, y poco lo hagan en español, de modo que la comunicación precisa de un conocimiento o un pensamiento —de las expositoras a las participantes y de las participantes a las expositoras— debe hacerse ante todo en el propio idioma. Consideramos éste un recurso básico que posibilita no imponer ideas desde el español, sino intentar —al menos intentar— un diálogo intercultural.

Ciertamente, parte de la sistematización en curso es analizar a profundidad qué y cómo se transmite el conocimiento de un idioma a otro (de la exposición en español a la traducción en otros idiomas, y viceversa), cuán diferente es lo comunicado entre un mensaje traducido y otro. Una cuestión ésta particularmente aguda cuando estamos en escenarios de varios idiomas presentes.

Sin adelantar ideas al respecto, afirmamos que el hecho de que en toda esta fase fuesen las jóvenes quienes traducían a las mujeres adultas de sus mismas comunidades de origen —y que reflexionaran hasta que estas últimas resolvían sus dudas y preguntas—, nos garantizó un mínimo común denominador en la comunicación. Cuando las mujeres adultas se reconocen a sí mismas como mujeres activas que participan *fuera de sus comunidades*, en diálogo continuo con agentes a quienes identifican como asesoras, acompañantes, compañeras, o personas que las apoyan cuando así lo requieren, aseguran entender de lo que estamos hablando cuando, por ejemplo, se reflexiona sobre el “género”. Es decir, la participación política también ayuda a tener un piso común, porque hay agencia colectiva que delibera; se requiere revisar permanentemente, pese a todo, todas las prácticas, todos los pensamientos, para no dar nada por sentado. No podemos creer que lo que se comunica en un idioma se recibe de la misma manera en otro.

Como puede verse y reconocerse a través de esa última reflexión, no se ha tratado solo ni exclusivamente de una *traducción*. Aplicamos las metodologías participativas propuestas en América Latina, de modo que buscamos que el conocimiento se construya colectivamente. Cosa nada nueva en el estado.



En Rita Laura Segato nos hemos inspirado para observar críticamente, conscientemente, la importancia de descolonizar nuestras propias prácticas: “(Referiré) dos de mis inserciones y participaciones en el feminismo y la lucha indígena, que me permitieron percibir cómo las relaciones de género se ven modificadas históricamente por el colonialismo y por la episteme de la colonialidad cristalizada y reproducida permanentemente por la matriz estatal republicana.

Mi camino expositivo acompañará, por lo tanto, la secuencia de hallazgos que me condujeron a mi actual comprensión de las relaciones entre colonialidad y género, y al mismo tiempo mostrará la tendencia descolonial de mi propia práctica académica”. (Rita Laura Segato, “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, 2010).

La historia del trabajo en/con/para las comunidades indígenas y campesinas en Chiapas tiene larga data al respecto de dichas metodologías. Estas no son nuevas y no puede afirmarse, de ninguna manera, que han sido las asociaciones civiles —las organizaciones no gubernamentales— ni mucho menos la academia, los espacios donde se ha promovido su uso intensivo. Hay, sin duda, evidencias diversas de que en unas y en otra se incorporaron las estrategias de la educación popular desde los años setenta, es decir, mucho antes de que mujeres u hombres formaran asociaciones civiles reconocidas formalmente; mientras tanto, en la academia, se estableció claramente un “compromiso” con las comunidades. Dichas metodologías forman parte del trabajo realizado desde los años sesenta y, con mayor sistematicidad, desde el Congreso Indígena que tuvo lugar en la misma ciudad de San Cristóbal en el año de 1974. El “evento” del Congreso, así como el “proceso” que supuso da fiel cuenta del intento organizativo de los pueblos originarios sobre la base de un tipo de trabajo que puede leerse con la lente de las metodologías participativas y populares tan extendidas desde los años sesenta del Siglo XX en América Latina. De hecho, quienes estuvieron directamente en el diseño y la organización del Congreso Indígena han explicado que hubo un proceso previo de un año en el cual las comunidades participaron reflexivamente en la preparación del evento. Y de aquí salieron las “ponencias” que se presentaron en el Congreso.³

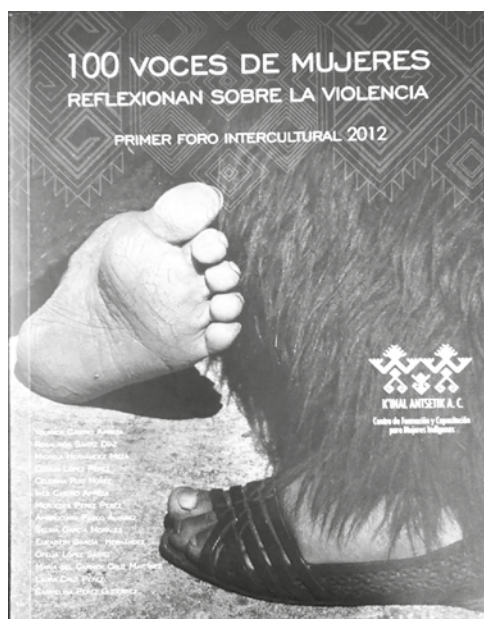
³ Jesús Morales Bermúdez 1992, “El Congreso Indígena de Chiapas. Un testimonio”, en *Anuario*



Ciertamente, la historia organizativa contemporánea de pueblos y comunidades no se entiende sin los saberes de la Teología de la Liberación, de la Opción por los Pobres, de la teología India o Teología Maya (Mayense), ni tampoco sin esas metodologías que no solamente la diócesis de San Cristóbal de Las Casas intentó difundir en y con los pueblos indígenas. Otras expresiones políticas organizadas de la época hicieron lo propio.

Aplicamos, pues, dichas metodologías, aprendiendo y reconociendo su larga data en el estado.

Incluso cuando se enseñan las leyes en materia de derechos, se busca, al mismo tiempo, la expresión concreta que en las comunidades existe al respecto, tanto verbal como prácticamente, esto es, la manera en que resuelven conflictos y violencias. Buscamos entender precisamente cómo se resuelven conflictos y violencias en las comunidades, cómo quedan las partes interesadas y afectadas, en particular las mujeres. Este aspecto es de la mayor importancia en la actual fase, en el marco de los diplomados que se proponen, es decir, pensamos profundizar en esta materia, conociendo y reconociendo mayormente los procesos internos de comunidades y pueblos y tratando de entender sus dinámicas propias, su comprensión de la vida, apropiarnos de sus buenas prácticas.



1991, Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, pp. 242-370.

Es importante poner de relevancia que de todo este trabajo existen varios productos y resultados concretos, entre ellos dos libros de difusión: *Reconociendo el género. Reconociendo la violencia y reconociendo nuestros derechos*, (2013) ya mencionado; *100 Voces de Mujeres Reflexionan sobre la Violencia*, publicado en 2015; y *Foro Nacional Intercultural contra la Violencia hacia las Mujeres*, memorias no publicadas). Productos todos ellos que han contado con una fuerte participación de las mujeres que tomaron los talleres. Asimismo, contamos con un tríptico en español, tseltal y tsotsil que distribuimos entre organizaciones, comunidades y pueblos. Las últimas publicaciones, en consecuencia, son colectivas, y así las figuramos en el presente y el futuro.

Se cuenta con todo el material grabado y videograbado de los talleres, así como el material fotográfico y los papelógrafos en los que se recogen las discusiones del trabajo en equipos que se fomenta. También existen las transcripciones de los talleres que se realizan en las comunidades en los idiomas tsotsil, tseltal, ch'ol y zoque. Una parte importante de los talleres realizados y del mismo diplomado en su primera emisión está en proceso de sistematización, sobre la base de todo este material que está resguardado.



Trabajando en equipos. Foto: Inés Castro Apreza, 2015.

Discriminación contra la mujer

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 18 de diciembre de 1979.

Diplomado Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos

En el año 2015 tomamos la decisión de convertir estos talleres en un diplomado con reconocimiento de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Este diplomado, bajo el nombre de Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos, se realizó de 2015 a 2019. Esta decisión de transformar los talleres en un diplomado —como se apuntó líneas arriba— fue colectiva y se basó en la importancia que reviste el hecho de que las mujeres participantes puedan ser reconocidas y valoradas en su proceso de formación y capacitación formal institucional. “¿En qué nos va a beneficiar?”, se preguntaban mujeres indígenas en una de las reuniones para tomar la decisión respectiva.

Tras la primera experiencia con el diplomado, las dudas posiblemente quedaron mejor respondidas. Al final del último módulo videograbamos sus respuestas a la pregunta de ¿qué te pareció el diplomado y cómo te sentiste en él? Algunas de las respuestas han quedado incluidas, y reflejan bien esos beneficios.

Participante: Mi nombre es Grego. Vengo a compartir un poco lo que he aprendido durante el diplomado. He compartido muchas experiencias con mujeres de diferentes estados, compartieron lo que ellas realmente hacen en las organizaciones que están, experiencias personales.

En realidad, ahora ha sido más de retroalimentación, lo que realmente hacen otras mujeres en las comunidades, comparten y están aprendiendo. Y se ve que han logrado un cambio dentro de ellas mismas y en su relación con otras compañeras. A mí me da mucho gusto por eso y me da más ánimo para trabajar en las comunidades, seguir día a día y crecer junto con ellas. Y me ha gustado esta última sesión y obviamente las anteriores. Esto ha sido lo más bonito de todo, saber y escuchar lo que ellas hacen.



Participante: Mi nombre es Maribel, soy de la comunidad de Siho, Yucatán. Mis reflexiones fueron varias; este fin de semana estuve tratando de pensar un poquito de qué me sirvió este diplomado y cuáles fueron los aprendizajes que tuve, y entre ellos creo que uno de los que ubiqué es el siguiente. Ya tiene mucho rato que no salgo, estoy más en la parte administrativa de la organización, y esto me absorbe. Esto de haber salido y haber estado en el diplomado me permitió darme cuenta que frente a las problemáticas que se viven afuera hay mucho por hacer, hay mucho que trabajar, hay mucho de qué hablar. Eso es algo que descubrí.

Otra cosa que descubrí es que, realmente, como mujer no he terminado de definir; es esta parte de lo que tiene que ver con mis roles de género. Siento que a pesar de que llevo 18 años trabajándolo todavía experimento inseguridad al momento de hablar y decir las cosas. A veces no soy capaz de decirlas, a veces sigo teniendo algunas cuestiones de los saberes que yo aprendí de cómo debo ser como mujer, ¿cómo cambiarlos? Me sigue costando trabajo. Y con el diplomado vuelvo a darme cuenta de eso que me mueve, que me inquieta, de qué es lo que realmente quiero ser.

¿Sí quiero ser una mujer que realmente luche por los derechos? ¿O simplemente me siento bien ahí en el pueblo y ser ama de casa? Como que eso me volvió a poner otra vez a mirar, a sentir otra vez ese miedo de dejar la casa, de dejar los hijos, y de poder sentarme como pareja y tomar acuerdos. Claro, él también puede colaborar. Llegó un momento en donde yo lo estaba trabajando, pero se quedó ahí... Eso es uno de los aprendizajes que yo tuve.

Y lo otro es que en la cuestión de las leyes, me ha costado comprender. Siento que, por un lado, hay resistencia de conocer las leyes, porque conocerlas sé que me va a implicar a mí hacer un cambio y tomar decisiones, porque no solo es conocer las leyes y me vale lo que le pase a esas personas. Hasta se me enchina la piel cuando lo digo. Como no conozco de las leyes para mí es fácil decir: como no sé de las leyes, pues la verdad te acompaño acá, allá, pero no sé. Entonces, el conocerlas me va a implicar asumir y luchar con esas cuestiones. Realmente no conozco mucho lo de las leyes, las sé de nombre pero no las he revisado, no las he profundizado, es algo que necesito retroalimentar, conocer y realmente empezar a trabajar con esa parte. Esos son los grandes retos que también me llevo.

Y también el reto de cambiar un poco la actitud, porque también descubro con el diplomado que, en ciertos momentos, tengo cuestiones como muy estrictas, muy cuadradas. Por ejemplo, en las cuestiones del dinero: “esto es así”, “esto tiene que ser así y no tiene que salir de esto”. A veces siento que esto lo aplico hasta en la vida diaria con mis hijos, sobre todo con mis hijas, como que quiero encuadrarlas en que no te ensucies, no te manches, no hagas esto, no te muevas,

siéntate, cállate. Entonces, cuando trabajo en el diplomado me doy cuenta que eso son actitudes que no ayudan a crecer, que no ayudan a tener seguridad, como que yo me escondo en ser muy estricta, escondiendo esa inseguridad que tengo. Es saber y sentir que tengo esa inseguridad.

También he logrado comprender muchas cosas, espero seguir caminando, creo que también me dio mucho gusto descubrir a cada una de las compañeras que están dejando algo muy importante, cada una de nosotras que estuvimos en el diplomado. Son auténticas. Realmente me lo llevo, me lo llevo porque realmente no tapan las cosas y aquí estoy.

Y sí soy indígena. No me da miedo decirlo, el hecho de no portar el traje no quiere decir que no lo soy. Aunque estoy en Siho, desde la otra parte, hay otras personas sumándose y luchando. Es un poco de lo que puedo decir.



Mujeres hilando. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2015.

Carmen: Mi nombre es Carmen y estoy participando en el diplomado. Aprendí muchas cosas muy importantes y una de ellas es a profundizar. Me acuerdo mucho de los momentos en los que nos dan las leyes, los acuerdos, en donde nos hacían hacer el trabajo en equipos: lo que dice cada frase, cada palabra. Entonces, he aprendido a leer esa parte, a leerla con más profundidad y tratar de entenderlas. Sí hay leyes que yo conozco, pero no le encontraba la manera de cómo leerlas o dedicarme a eso, y aquí en el diplomado aprendí la importancia de leerlas y también de cómo hacer esa lectura para que yo la pueda comprender.



Analizando leyes. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

Mis reflexiones... Me motiva y me anima mucho a continuar el trabajo comunitario que de alguna manera se ha estado perdiendo en Siho. Entonces, me deja esta parte de la reflexión, creo que es momento de hacer, de llevar un proyecto de incidencia política, que hace rato me estaba dando cuenta del trabajo con jóvenes, mujeres y hombres jóvenes. Es decir, que conozcan estos derechos y estos derechos humanos y colectivos que ellos los puedan hacer valer a través de diferentes acciones.

Entonces, con la reflexión que me quedo es que creo que es el momento de emprender esta acción que desde hace un buen rato me está dando vueltas en la cabeza, y como que ahorita tengo una idea más clara de cómo sería ese trabajo. En este caso con los jóvenes, sería más en este caso de la defensa de los derechos, como lo que he visto que hace K'inál Antsetik, lo que hace Inés, lo que hacen las defensoras o monitoras. Tengo esta iniciativa de llevar esta estrategia en la comunidad de Siho sobre todo con los jóvenes. Entonces, mi reflexión y a la vez es el reto de poderlo hacer porque necesitaría tiempo, necesitaría involucrarme más, pero bueno, creo que tengo los elementos y la posibilidad de hacerlo. Entonces el mayor reto que ahora tengo es llevarlo a cabo allá en Siho.

María: Yo me llamo María Lutgarda Caamal Aban, pertenezco al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Yo aprendí mucho en el diplomado porque yo no sabía de tantos derechos, y a dónde acudir. Para mí esas son las herramientas que necesitaba yo para ayudar a mi comunidad, porque en realidad

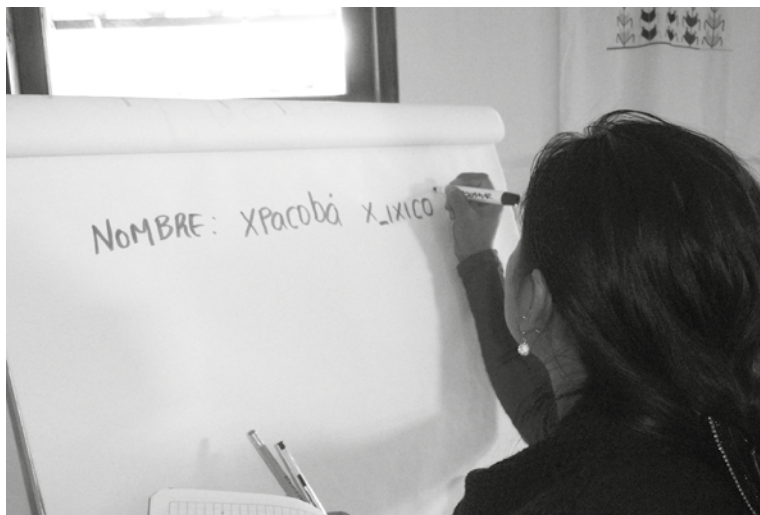
sabía yo que estamos rompiendo un género y que estamos rompiendo barreras para estar, luchar contra la violencia, y otras situaciones, pero ahora me llevo una gran reflexión de cómo seguir y luchar. Y a mí, pues a dar el ejemplo, para platicar con mi comunidad, a mis compañeras también, sobre qué es lo que debemos hacer y cómo debemos apoyarnos entre nosotras. Esa es la base principal para mí y de tener las herramientas y seguir ejecutando en nuestra comunidad.

En la primera generación del diplomado (septiembre 2015–marzo 2016) las mujeres participantes expresaron su interés en este tipo de formación y reconocimiento institucional, y varias de ellas se visualizan a sí mismas como personas que pueden, a su vez, “certificarse” en los diversos conocimientos que poseen para poder dar acompañamiento y formación a otras mujeres en las distintas materias que dominan. Seguramente el diplomado no fue el punto de partida que detonó este reconocimiento entre ellas —si se piensa que contamos con la presencia de mujeres de larga trayectoria—, pero sí fue importante también en tal sentido, como ellas lo reconocen.

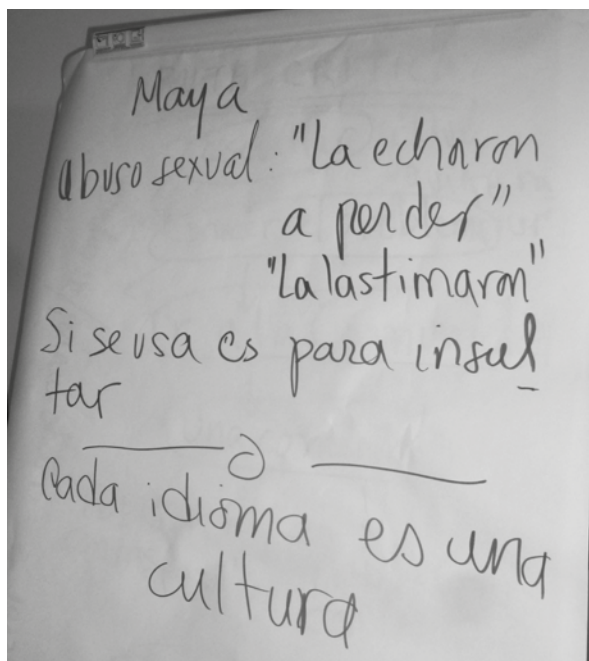
En la metodología propuesta en los talleres, y que se replicó en el diplomado, uno de los componentes centrales —como ya se señaló— ha sido el uso y la preservación de los idiomas originarios, motivando su conocimiento en la lectoescritura ahí donde no está formalizado (que son los casos, sobre todo, del ch’ol y el zoque). En la primera fase, en K’inal Antsetik se ha buscado que las participantes tomen cursos en el Instituto de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) para el aprendizaje de la lectoescritura de sus idiomas maternos, lo que se logró en los casos del tsotsil y tseltal, pero no así con el zoque y el ch’ol, idiomas menos formalizados en la lectoescritura. Las participantes zoques y ch’oles intentaron cursar los seminarios respectivos en la UNACH, pero debido a que no había más demanda que la de ellas mismas los grupos no fueron abiertos. En el caso del ch’ol se ha intentado que un hombre fundador de una comunidad y catequista en su larga trayectoria comunitaria en el marco de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, enseñe a las jóvenes sus conocimientos mientras encontramos una opción institucional. Una opción esta última que no intenta ser vista como superior a la que este hombre posee, sino que las jóvenes puedan aprender a escribir por ambas vías y comprender, asimismo, las diferencias y coincidencias existentes. La elección de la lectoescritura, sobre tal base, estará a cargo de ellas mismas, de las propias jóvenes, en diálogo con sus comunidades de origen.

Un idioma es una cultura.
¡Luchemos por preservar nuestros idiomas!





Preservar nuestros idiomas. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Simbolización y lenguaje. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

En el diplomado, solo excepcionalmente recurrimos a la traducción, concretamente al tseltal cuando doña Juana de la comunidad Tierra y Libertad del municipio de Marqués de Comillas, en la Selva, asistió un par de veces para

plantear sendas problemáticas de violencia que afectaban a las mujeres. Doña Juana es, precisamente, una mujer tseltal muy importante en este proceso de formación. Ella fue una de las adultas participantes en los talleres, muy activa y propositiva, al punto de llevar al pleno varios casos de violencia durante aquella fase y que, además, en su comunidad formó de modo natural un grupo de mujeres de autoapoyo para casos de violencia.

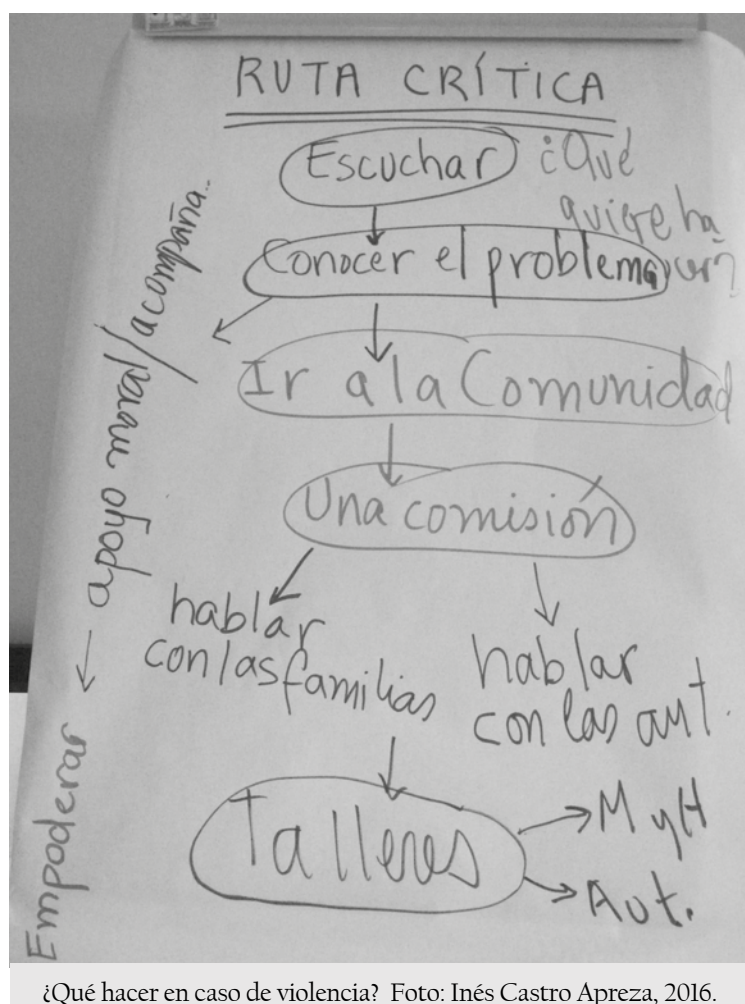


Doña Juana. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.

La experiencia de Doña Juana nos hizo ver en su momento que la formación tiene un impacto significativo en las propias comunidades, y no solamente en las cabeceras municipales y las ciudades donde residen las autoridades locales y estatales oficiales, a las que usualmente se recurre para la resolución de ciertos conflictos y violencias. Situación también que nos hizo reflexionar en torno a la idea general que ha venido planteándose o revelándose, una y otra vez, en este proceso de formación: ¿Cuál es el impacto en las comunidades de las formas de resolución de conflictos a través de autoridades, normas, instituciones y leyes nacionales? ¿En qué medida ayuda y en qué medida las afecta en su estructura interna?

De manera que, por un lado, parte de la sistematización tiene que ver con esto que llamamos *impacto* de los talleres y módulos de lo que ahí se enseña,

se comunica, se intercambia, se aprende. Hace muchos años empezamos a preguntarnos —entre diversas organizaciones no gubernamentales— cuál es el impacto real que tienen los talleres que realizamos entre mujeres y hombres indígenas, entre mujeres mestizas de las ciudades. Ahora lo sabemos mejor: la respuesta está estrechamente vinculada con el acompañamiento en su proceso de formación, pero sobre todo con la aplicación del conocimiento adquirido, con la capacidad de diálogo y compromiso que genere entre las propias mujeres en sus comunidades, con la transmisión de conocimiento e intercambio que realicen en sus idiomas originarios. Dar seguimiento a todo este proceso en un lapso determinado nos arroja luces sobre dicho impacto.



Resolviendo problemas en la comunidad

1. ¿Ha habido casos de violencia en la comunidad? ¿Cuáles?
2. ¿Cómo han intervenido las autoridades comunitarias?
3. Yo, como monitora de derechos de las mujeres, ¿he colaborado? ¿Cómo lo he hecho?
4. ¿El problema se pudo resolver en la comunidad?
5. ¿Se elaboró un acuerdo entre las personas afectadas?
6. Dar seguimiento al acuerdo, verbal o escrito, cada determinado tiempo.
7. Elaborar un informe.

Por otro lado, también es importante notar que al reconstruir en algún nivel las historias comunitarias, al reflexionar colectivamente sobre las violencias en las regiones, iniciamos un proceso de comprensión de cómo se ha llegado al contexto actual donde las violencias de todo tipo se ciernen sobre las comunidades y, en particular, sobre las mujeres, los niños y las niñas. La intervención de los poderes institucionales y no institucionales en las comunidades ha transformado a las mismas y, como en el pasado, durante la Conquista, no ha sido infrecuente que ocurra con violencia. Como hipótesis provisional, sostenemos que entre mayor ha sido la incursión estatal o de otros poderes metainstitucionales o metaestatales (narcotráfico, trata de personas, prostitución), mayores problemáticas se han generado en las comunidades.

(...) la defensa de las mujeres indígenas de la violencia creciente —en número y en grado de crueldad— que las victimiza, no solo a partir del mundo del blanco sino también dentro de sus propios hogares y a manos de hombres también indígenas... me llevó a un dilema semejante, pues cómo sería posible llevar el recurso de los derechos estatales sin proponer la progresiva dependencia de un Estado permanentemente colonizador cuyo proyecto histórico no puede coincidir con el proyecto de las autonomías y de la restauración del tejido comunitario. Es contradictorio afirmar el derecho a la autonomía, y simultáneamente afirmar que el Estado produce las leyes que defenderán a los que se ven perjudicados dentro de esas propias autonomías.

Lo primero que afirmo, en esa tarea, es que el Estado entrega aquí con una mano lo que ya retiró con la otra: entrega una ley que defiende a las mujeres de la violencia a que están expuestas porque ya rompió las instituciones tradicionales y la trama comunitaria que las protegía. (Rita Laura Segato, “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, 2010).



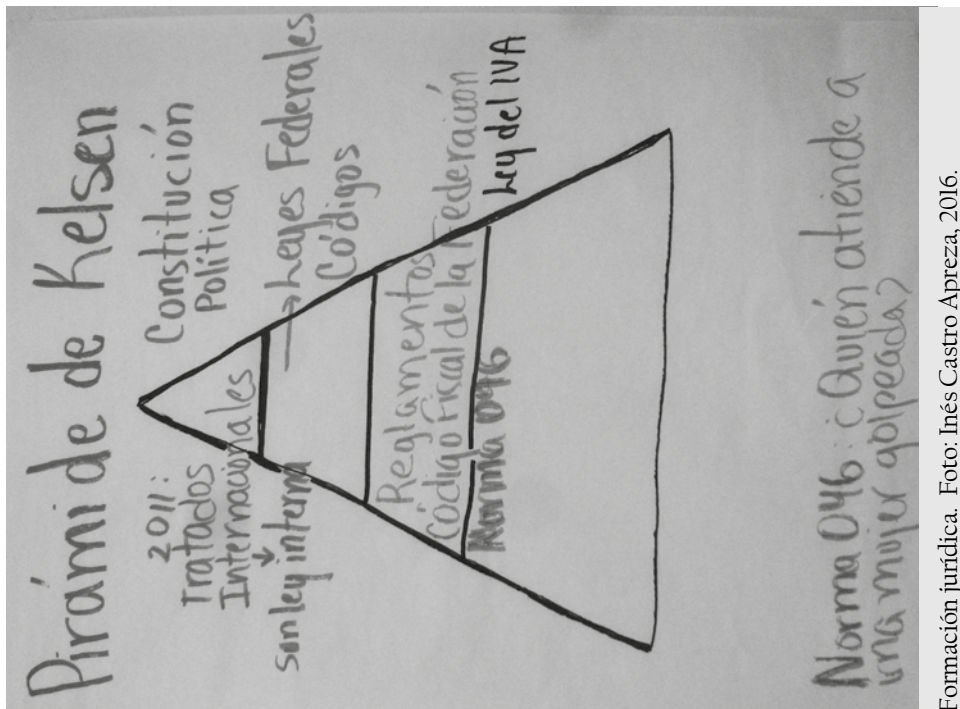
En consecuencia, ¿qué proponemos, entonces, con los contenidos del diplomado en la fase actual? Pensar y repensar en los contenidos ofrecidos en este proceso de formación es, ante todo, fundamental. No podemos ni debemos dejar de pensar que los contenidos tendrán un impacto práctico determinado en las comunidades.

Tomemos entonces la experiencia de la primera emisión.

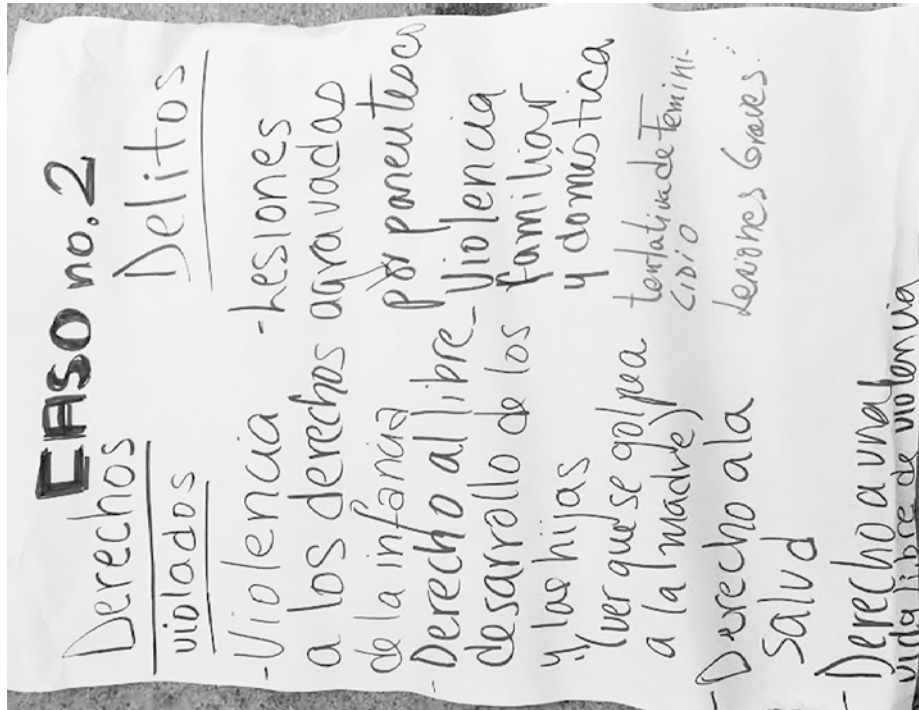
En las emisiones futuras del diplomado continuaremos con la categoría de género, la ciudadanía y la formación jurídica para el monitoreo, defensa y promoción de derechos, bajo la normatividad nacional, federal y estatal. Además, buscaremos conocer y fortalecer el proceso de resolución de conflictos y violencias a través de normas, procedimientos y autoridades comunitarias. Estas son las más inmediatas que se tienen: ¿no habría entonces que influir en ello?

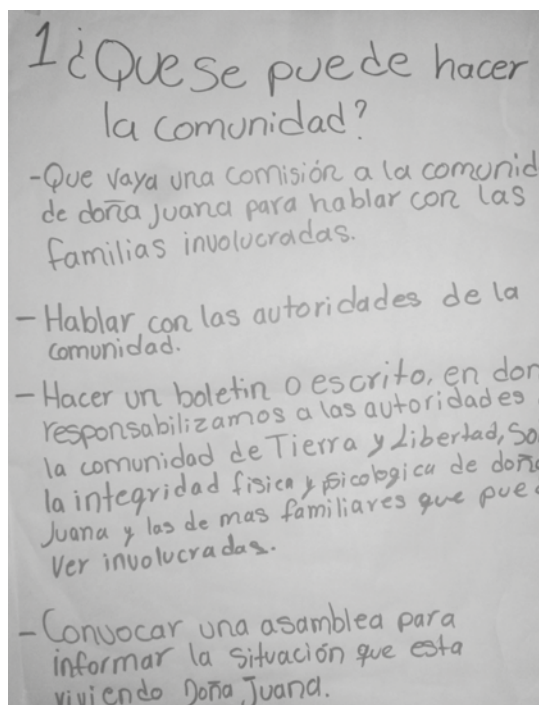


Martha Guadalupe Figueroa Mier. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Formación jurídica. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.





Ejercicio por equipos Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Exposición por equipos. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Asimismo, ofrecimos un conocimiento nuevo sobre la historia precolombina a través de la arqueología maya; sobre todo para las mujeres mayas de Campeche y Quintana Roo esta parte tuvo mayor sentido porque, por alguna razón, están más familiarizadas con la historia leída a través de los monumentos históricos ancestrales. Incorporar la historia de las comunidades y los pueblos originarios —promover su reconstrucción desde y por las mujeres— busca conocer de dónde venimos, qué se ganó, qué se perdió en el camino, qué ha cambiado, qué *no debe* cambiar, qué debe fortalecerse.

Al diplomado se integran mujeres de diversos estados. Casi todas ellas han emprendido proyectos productivos independientes, conservan sus costumbres y tradiciones, entre ellas las religiosas, el vestido, el idioma, etcétera; están preocupadas por las transformaciones sociales en curso que parecen alejar a jóvenes e infancia del mismo idioma materno y luchan explícitamente por no perder lo que son y de dónde vienen.

La reflexión sobre la identidad de los pueblos surgió como tema problema precisamente en virtud de los cambios experimentados en las comunidades. Identidad reflexionada colectivamente y a la que cada mujer da un contenido

determinado, pero que al escucharse entre todas se refuerza necesariamente la conciencia de pertenencia a un pueblo, a una comunidad, a una historia y unas raíces compartidas. Identidad que, por otra parte, se reconoce como una pérdida progresiva entre las nuevas generaciones, pero que permite pensar en estrategias sobre qué y cómo hacer para recuperarla/fortalecerla. Identidad ligada al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tal como lo trabajamos en este diplomado.

Artículo 3

1. Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.
2. No deberá emplearse ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos interesados, incluidos los derechos contenidos en el presente Convenio. (Convenio 169 de la OIT).

Desde su concepción, el diplomado se propuso un objetivo académico concreto: reflexionar sobre las transformaciones de la comunidad indígena, tan extensamente estudiada en las ciencias sociales y, en particular, en el estado de Chiapas. Hacerlo, por un lado, con particular énfasis desde la perspectiva de las violencias experimentadas en la misma comunidad y en los mismos pueblos y, por otro, hacerlo a través de las voces y la memoria de las mujeres.

Para este fin, se propuso realizar una Jornada Académica intitulada así: *La Comunidad. Vistapor las Mujeres Indígenas*, para abonar a la recuperación de la memoria y la historia, para fomentar la capacidad de hurgar en los orígenes más remotos que es posible conocer (por ejemplo, en diálogo con los ancianos y las ancianas y con quienes ocupen cargos comunitarios con la recopilación de registros como fotografías, acuerdos comunitarios escritos, etcétera).

Esta Jornada Académica se hizo con la participación de cuatro mujeres mayas: una de Yucatán, una de Quintana Roo, y dos tsotsiles de Larráinzar, Chiapas, así como una joven ch'ol de Salto de Agua (Chiapas). Se pretende así sistematizar los conocimientos de las mujeres indígenas asociados a la enseñanza-aprendizaje en el marco del diplomado, pero también asociado a sus historias particulares, a sus historias colectivas, tanto en el plano organizativo como en el de la fundación, desarrollo, problemas y desafíos que se tienen en los espacios comunitarios.

El resultado de dicha Jornada Académica fue excelente en términos del interés que despertó entre las propias mujeres participantes escucharse a sí mismas,

aprender de algunas de las experiencias organizativas, los obstáculos enfrentados, los logros obtenidos, los desafíos presentes y futuros, particularmente aquellos referidos a las jóvenes generaciones y la infancia en las comunidades de origen.

En el caso de la joven ch'ol, ella compartió —como lo hizo en los talleres de la primera fase, en aquel ejercicio primero de la reconstrucción histórica que hicimos— su historia familiar de desplazamientos continuos de una comunidad a otra y de un municipio a otro. Se trata éste de un caso ejemplarizante sobre la violación sistemática de los derechos de una familia extensa, un caso de violencia estructural que, por paradójico que sea, plantea la interrogante de la real posesión de derechos en condiciones de enorme vulnerabilidad. Es decir, los derechos ahí no parecen existir...

En condiciones de desplazamiento forzoso: ¿Qué es el derecho a la educación? ¿Qué es el derecho a la salud? ¿Qué es el derecho a una vida libre de violencia? ¿Qué es el derecho a decidir sobre el propio cuerpo? ¿Podemos hablar del derecho a la tierra? ¿Dónde está el derecho al territorio?

También en otro sentido es ejemplarizante el caso, ya que la familia no es originaria del municipio de Salto de Agua, sino que ha llegado a asentarse ahí obligada por los desplazamientos que la joven explica. De manera que vale preguntarse: ¿Qué significa pertenecer a una comunidad? ¿Qué significa abandonar la tierra propia? ¿Qué elementos son los decisivos en la conformación de la identidad y cuáles son las estrategias de resistencia para mantenerla y recrearla? ¿Qué significa la identidad en tales condiciones? ¿Cuál es el papel que debe jugar el Estado en todo ello, si debe jugar alguno? ¿Cuáles son los límites y los alcances de la intervención estatal?



Trabajo en equipo. Foto: Micaela Hernández, 2016.



Trabajo en equipo. Foto: Micaela Hernández, 2016.

Así se entiende que la joven ch'ol, participante de los talleres de la primera fase, iniciara su reconstrucción de la historia propia en el año 2013 de esta manera: “Soy de la comunidad Las Conchitas”... Se pertenece al lugar donde está la familia propia, en el territorio que se sabe propio, en la tierra que se trabaja y se cuida...

En la Jornada Académica se plantearon así algunas preguntas por parte de las propias mujeres y tal es uno de los objetivos de dicha actividad: motivar a la reflexión colectiva, generar preguntas nuevas, formular de otra manera las existentes, imaginar algunas respuestas, pensar en soluciones, diseñar estrategias colectivas.

Una vez más se discutió intensamente, de modo sistemático, la importancia que reviste la preservación de los idiomas de los pueblos originarios, la enseñanza de la lectoescritura en los mismos a las nuevas generaciones, la relevancia de recuperar la memoria histórica de costumbres y tradiciones que se consideren importantes y parte de su propia identidad.

El desarrollo del diplomado en su conjunto, pero sobre todo la Jornada Académica a él asociado, nos llevó a pensar, a su vez, en la importancia de incluir en el futuro referentes históricos compartidos, aún si nos centrásemos en Chiapas —por ser un mayor número de mujeres de este estado en el diplomado—, esto es, introducir el conocimiento sobre la Conquista y su impacto en la reordenación de los pueblos, las violencias cofundantes de los mismos, el papel de la Iglesia católica, los cambios demográficos, las rebeliones

indígenas, la desaparición de idiomas y pueblos. Fortalecer los saberes existentes y reconstruir el conocimiento colectivo supone aprender de la historia, que, por lo demás, tal como aquí se pretende ahora en las nuevas emisiones del diplomado, no está suficientemente difundida entre comunidades y pueblos. Sin embargo, supone, centralmente, aportar desde la experiencia propia a esa historia, abonar a la recuperación de la memoria y la reconstrucción de la historia propia.



Módulos. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

En cada nueva experiencia en esto que concebimos como un proceso de formación de largo aliento —es decir, que tendrá que abarcar varias generaciones de mujeres y hombres de pueblos originarios—, aprendemos todas quienes estamos involucradas. Avanzamos, bajo hilos conductores precisos.

1. Compromiso con la comunidad
2. La preservación de los idiomas.
3. La transmisión de los saberes colectivos a las nuevas generaciones.
4. La recuperación de los saberes colectivos que se están perdiendo.

Volver la mirada a las comunidades y los pueblos

Hemos ganado cosas de la mayor importancia: las mujeres indígenas jóvenes y adultas que participan en el proceso de formación ya replican en sus comunidades de origen, y en otras, los conocimientos adquiridos, pero lo hacen

en sus idiomas originarios. Es decir, no llevamos talleres a las comunidades para que se impartan en español, no es la coordinadora de este proceso de formación y capacitación, o alguna otra mujer mestiza no hablante de idiomas originarios, quien está al frente en los espacios comunitarios, sino que formamos a las mujeres para que sean ellas quienes multipliquen las capacidades en las propias comunidades y entre decenas de mujeres jóvenes y adultas. Deben ser ellas quienes dialoguen con normas, procedimientos y autoridades comunitarias.

Por otro lado, en el marco del diplomado se sigue dando seguimiento a casos de violencia, se monitorean los derechos de las mujeres en las comunidades y regiones y se realiza la defensa de los mismos. Y ahí donde ya existían estos saberes y estas capacidades —como entre las participantes de Yucatán, con larga experiencia organizativa—, consideramos que se las refuerza. Ellas se reconocen con más y mejores capacidades después de este diplomado en su primera emisión.

Ahora buscamos, centralmente, no solo formar en las temáticas ya arriba señaladas, sino ampliar los horizontes.

En particular interesa profundizar en las mismas comunidades y los pueblos: sus conflictos, sus formas de afrontarlos, y que las mujeres se reconozcan en la historia narrada oficialmente, pero también y sobre todo en la que ellas están recuperando a través de su memoria y la memoria y voces de hombres y mujeres con quienes conviven. Se busca reforzar el sentido y la pertenencia comunitaria en diálogo con sus diversos agentes y actores, con las mismas mujeres y los hombres que forman la comunidad.



Taller en Las Conchitas. Foto: Inés Castro Apreza, 2014.

Si este último trabajo lo iniciamos en los talleres, ahora se busca hacerlo de modo más sistemático, integrándolo a todo el proceso de capacitación y formación de manera transversal, no solo en los módulos respectivos. Así como desde la década de los años noventa del siglo XX hablamos de la transversalización de la perspectiva de género, ahora podemos hablar de la transversalización de la perspectiva de las comunidades y los pueblos originarios desde las voces de las mujeres (y de los hombres).

Este último también es un matiz significativo: la inclusión de los hombres.

Es decir, que si ya en los talleres impartidos en las comunidades de origen en el idioma materno incorporamos a hombres, ahora la mirada está más firme en esta necesidad y urgencia. No se logrará ninguna transformación cualitativa si los hombres no forman parte de este proceso de diálogo que aspira ser comunitario, no se resolverán los conflictos y las violencias de todo tipo si ellos no se comprometen con este proceso. Ningún logro se tendrá si no es pensando en todos los integrantes de la comunidad, es decir, en la comunidad misma.

Resumiendo...

La importancia de haber transformado los talleres de derechos o talleres de monitoras —como también los llamábamos— en un diplomado, y dar continuidad sistemática al mismo es porque ha mostrado que tiene buenos resultados y un impacto social significativo. Existen, ciertamente, numerosos talleres impartidos por organismos no gubernamentales desde hace décadas y existe también una universidad dirigida a mujeres y hombres indígenas (el proyecto nacional oficial de las universidades interculturales). Sin embargo, el diplomado representa una de las pocas opciones —hasta ahora— con que las mujeres indígenas cuentan para capacitarse formalmente en esta temática propuesta y de hacerlo con una mirada predominantemente comunitaria. Constituye, por lo demás, un medio idóneo para otorgar y estimular las capacidades necesarias entre mujeres jóvenes y adultas para poder afrontar las violencias y desafíos que las mujeres indígenas viven dentro y fuera de sus comunidades y municipios.

No podemos dejar de mencionar que la idea original de los talleres surgió, precisamente, frente al caudal de violencia experimentada en la frontera sur y de la necesidad de afrontarla de la mejor manera. El origen fue el reconocimiento de feminicidios y violencias de todo tipo que afectan centralmente a las mujeres.

En el mismo sentido, sobre la base de la experiencia acumulada, hemos observado que si bien es importante el conocimiento y la práctica jurídica estatal y nacional, es fundamental *volver la mirada hacia las propias comunidades y pueblos*. Es decir, comprender sus procesos internos —antes que juzgarlos, meramente—,



recuperar sus saberes colectivos —no destruirlos—, en particular en materia de resolución de conflictos. Nos hemos centrado en talleres y en el diplomado en su primera emisión en las violencias que viven las mujeres, y bajo tal línea de base continuaríamos, pero ahora bajo esta nueva mirada.

Cabe mencionar, a este punto, que ya en la última fase empezamos a comprender que las violencias comunitarias guardan estrecha relación con la intromisión de poderes fácticos en las comunidades y los pueblos, en las cercanías de los mismos. Por ello, en la actual fase se trata de comprender cómo ha ocurrido esto y cómo se puede afrontar no solo a través de las instituciones de procuración e impartición de justicia del Estado mexicano, sino también, y de modo central, con el apoyo y el diálogo de las propias autoridades comunitarias, ejidales, a través de sus propios conocimientos y procedimientos.



Diana del Rocío Rodríguez. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Segunda Generación del Diplomado Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos (2016-2017).

Se espera así que los diplomados tengan los resultados que los Talleres de Derechos impartidos desde septiembre 2011 han tenido, y un plus, a saber:

- * Talleres realizados por las mismas mujeres indígenas participantes en sus comunidades de origen y en su idioma materno (labor de conocimiento y promoción de derechos en los idiomas de los pueblos originarios).
- * Denuncia en medios públicos impresos y en redes sociales, así como seguimiento de diversos casos de violencia sufridos por mujeres en las comunidades de origen (labor de conocimiento y monitoreo de derechos, tanto en los idiomas originarios como en español).
- * Defensa de los derechos ante las instancias de justicia municipales y estatales (labor de conocimiento y defensoría de los derechos).
- * Defensa de las personas, en particular de mujeres y niñas/niños, en el marco del conocimiento y de la comprensión de procedimientos, autoridades y normas comunitarias.
- * Conocimiento y defensa de los derechos colectivos.
- * Se espera, finalmente, que todas las mujeres participantes se constituyan, paulatinamente, en un grupo de mujeres líderes en sus municipios, regiones, estados, o bien, en su caso, se consolide firmemente su liderazgo ya existente, buscando fortalecer y generar capacidades y potencialidades que redunden favorablemente en las individualidades, pero siempre pensando en la dimensión

comunitaria, que es, finalmente, lo que ha alentado este proyecto desde hace varios años.

- * Este proceso abona fuertemente a un liderazgo femenino que se expresa de múltiples maneras y que busca nuevas vías para tomar parte en las decisiones centrales que afectan las vidas comunitarias y de los pueblos, entre ellas reforzar el diálogo internamente, acceder a cargos de elección popular.
- * Este proceso de formación y capacitación de largo aliento redunda en la reconstrucción de sus propias historias comunitarias y como pueblos originarios.

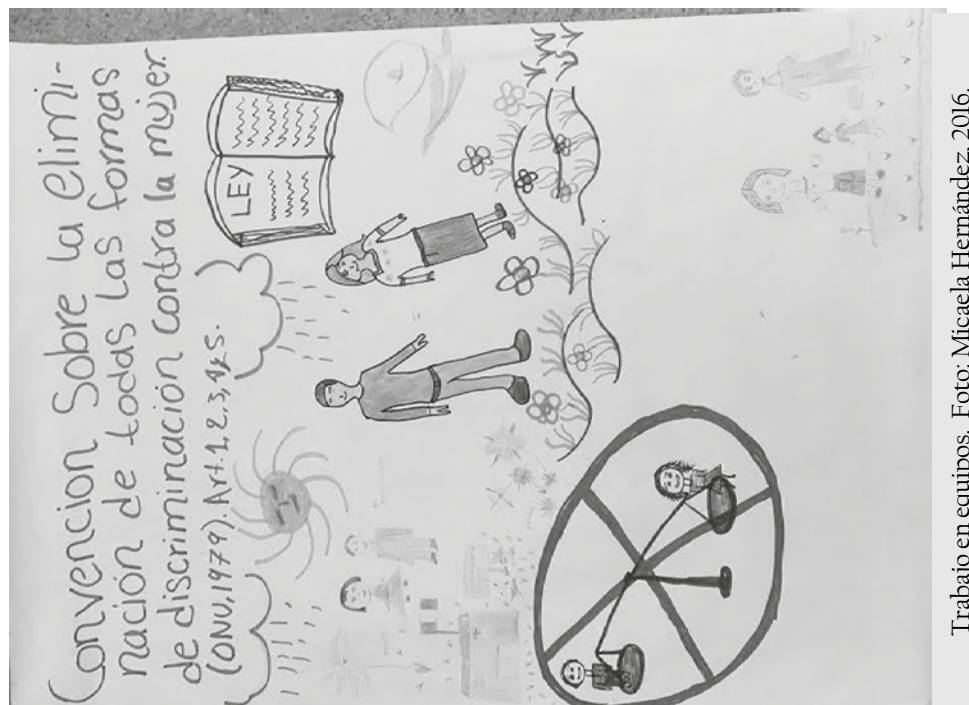
Aquí están los elementos fundantes, las ideas-fuerza que sirven de motor en este proceso de formación.

El impacto, entonces, es múltiple porque se persigue capacitar a mujeres indígenas que, a su vez, formarán a otras mujeres en las comunidades de origen (y otras comunidades) en los idiomas originarios en materia de derechos y libertades, de saberes comunitarios, y que dialogarán con las autoridades comunitarias y municipales al respecto. Pensamos también que en la actual fase las propias mujeres participantes fortalecerán su identidad indígena a través del proceso de formación y capacitación con énfasis en sus comunidades y pueblos.

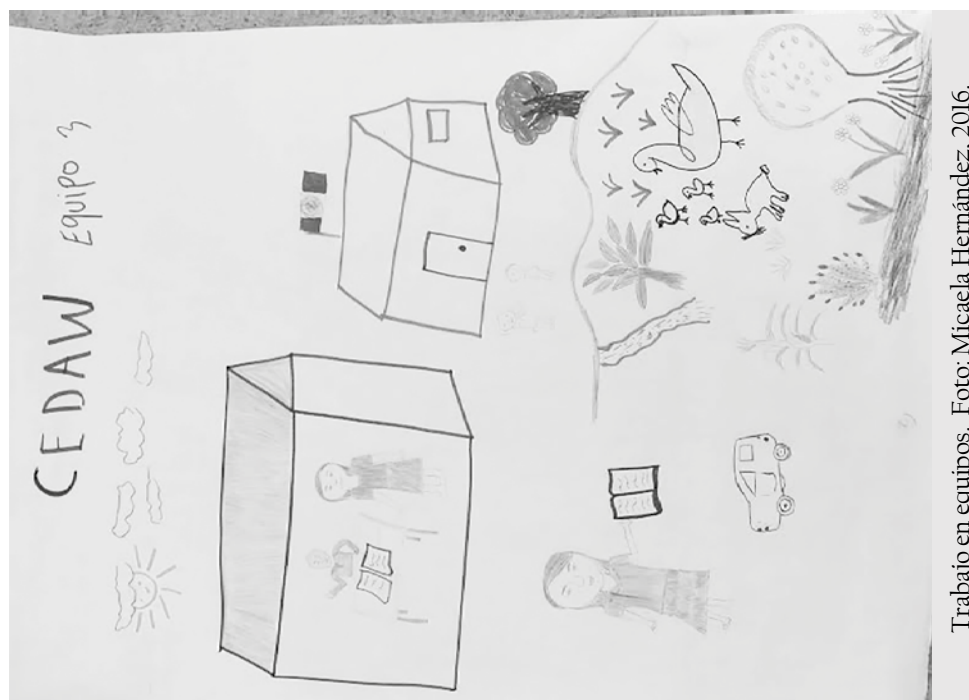
Cada diplomado añade un valor agregado en términos del conocimiento adquirido y aprendido respecto de la experiencia previa. Dado el valor agregado que en el sentido del conocimiento, preservación y reconocimiento de autoridades, normas y procedimientos comunitarios hemos dado al actual proyecto, la participación continuada de algunas de las participantes y de las mujeres que se incorporen en lo sucesivo permitirá mejorar mucho contenidos y propuestas en este marco. Sobre todo, ayudará a sus propias comunidades y pueblos. La repetición con creatividad es, pues, fundamental en el sentido del aprendizaje continuado y sistemático, ayuda a repensar y problematizar más.

¿Cuál ha sido uno de nuestros aprendizajes importantes, desde quienes nos encargamos de los módulos?

Varias de estas mujeres se han revelado, precisamente, como *mujeres indígenas intelectuales* que ya han tomado en sus manos la responsabilidad de dar sentido comunitario a su trabajo y de imprimir una pertenencia comunitaria a todos sus saberes. ¿No deberíamos pensar, en este punto, en un proceso de formación más amplio de mujeres y hombres como una experiencia comunitaria y organizativa?



Trabajo en equipos. Foto: Micaela Hernández, 2016.



Trabajo en equipos. Foto: Micaela Hernández, 2016.



Micaela Hernández. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

Un poco de historia sobre K'inal Antsetik

Micaela Hernández Meza

Gracias a todas por estar aquí y gracias porque nos abrieron este espacio en la universidad para conocer y compartir los trabajos. Es muy importante estar trabajando juntas y que se haya abierto este diplomado; ahí hemos hecho todo el conocimiento, también lo hemos hecho en K'inal Antsetik desde hace muchos años.

Explico un poco cómo hemos venido trabajando junto con Yolanda Castro Apreza, fundadora de K'inal Antsetik, y un grupo de mujeres que venían organizadas, juntas, en una cooperativa de artesanas indígenas que se llama J'pas Joloviletik (Las que Hacen Tejido, en tsotsil). Este trabajo lo hizo Yolanda Castro desde el año 1991. Desde aquí viene la historia del trabajo que hacemos con las mujeres; no ha sido fácil, también hemos tenido dificultades, pero estamos aquí. Las mujeres que están aquí son de diferentes edades, mujeres mayores, mujeres jóvenes que van conociendo también todo este proceso de trabajo.

Antes no se hablaba de derecho, no conocíamos qué es el derecho.

Para las que estamos sentadas aquí en la mesa [quienes presidieron la inauguración, Inés Castro Apreza] no ha sido muy fácil, nos ha costado mucho salir de nuestra casa y participar. Todo lo que nos ha tocado vivir no es fácil, para las jóvenes aquí presentes ya no es tanto, gracias al trabajo de nuestras mamás para quienes sí fue difícil salir de su comunidad. Hacían sus artesanías y cuando vendían sus productos, ellas no salían, los que salían eran los hombres. Ellos eran los que vendían y se gastaban el dinero. Las mujeres se quedaban sin nada. Entonces, las mujeres que empezaron a protestar desde sus trabajos, no conociendo nuestros derechos, dijeron: “podemos hacer el trabajo y podemos salir”.

Entonces, ahí se empezó a abrir el espacio para participar; logramos que se pudieran quedar a dormir aquí en San Cristóbal y con sus hijas también. Esto también fue un paso de las mujeres. Como decían ellas: “voy a salir de mi

casa pero dejó hecho todo para su desayuno y su comida”, y esto empezó a dar cuenta de que las mujeres, si se quieren salir de su casa, también se puede lograr y se puede hacer el trabajo, se puede negociar. Si alguien las ayuda, si alguna persona les da asesoría, esto también es muy importante. Yolanda Castro empezó a empujar más el trabajo de las mujeres.

Como les decía, no hablábamos de derechos porque no se permitía en las comunidades; no querían que habláramos de derechos, solo que habláramos nada más del trabajo, de cómo pueden salir a vender su trabajo. Querían que no se hablara de algo más que de las artesanías.

Ahora que estamos aquí pienso que ya es más fácil.



Jornada académica. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.

La mayoría de las que están aquí son jóvenes, están conociendo también y ya pueden decir “tengo derechos”. Sí, ya tienen derechos, pero para las que han venido atrás no ha sido fácil lograr este espacio; las jóvenes tienen que valorar todo el trabajo que pueden ver atrás. Ha sido muy importante el trabajo que se ha rescatado de las mujeres ahí en su propia comunidad.

Todo el trabajo ahí está; todo el trabajo que se ha venido haciendo nos ha dado mucha vida también. Nos hizo crecer a las mismas mujeres tanto indígenas como mestizas, a ambas partes.

Inés nos ha enseñado mucho, el proceso, el caminar con las mujeres indígenas, eso también nos ayuda a coordinar bien el trabajo, porque si no hay eso, no hay comprensión. No sabemos comprendernos entre nosotras.

Nosotras no somos antropólogas, pero estamos haciendo la investigación del trabajo del tejido, y lo que hacen nuestras mamás; porque eso es muy importante: todo lo que están haciendo nuestras mamás y lo que nos enseñaron.

Hay algunos hombres que también están en la cooperativa de Jolom Mayaetik y que ya tejen blusas y bordan; es un proceso de cómo están ayudando a sus familias, quizás no todos, pero algunos ya están aprendiendo. Las mujeres saben qué tan difícil es hacer una blusa y ellos ya también lo están viendo. Eso también es lo más importante: que los hombres ya están conociendo sus derechos con las mujeres y que también ya dejan salir a sus esposas. Sí, claro, es difícil dejar la casa, los hijos, los animales, pues, como dicen ellas, no es igual.

Entonces, así se ha venido trabajando en K'inal Antsetik.

Rosalinda va a dar la explicación de lo que es el Centro de Formación y Capacitación para Mujeres de K'inal Antsetik, de cómo creció ese trabajo, de cómo estamos aquí, porque se ha crecido en diferentes comunidades, con diferentes mujeres. Hemos aprendido todo eso. El Centro es donde llegan más mujeres a tomar talleres de derechos, de salud, de comercialización y todo el trabajo que hacemos. Las mismas mujeres indígenas ya estamos manejando el Centro de Formación y Capacitación de K'inal Antsetik.

Es esta mi palabra que les quiero decir y les quiero compartir.



Rosalinda Sántiz Díaz. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

La cosecha: el Centro de Formación y Capacitación de Mujeres (CEFOCAM)

Rosalinda Sántiz Díaz

Quiero dar unas palabras. Antes de seguir les pido un aplauso para Yolanda Castro Apreza, que es una de las fundadoras. Sin la visión de ella y de las demás mujeres yo creo que no estaríamos en este momento, en este espacio. Ha sido un trabajo fuerte, su forma de pensar, esa forma de seguir adelante con las artesanas. Yo no conozco muchas mujeres como Yolanda, que está al lado de las mujeres artesanas; convivió mucho con mujeres que ya no están. Este momento es en honor a quienes ya murieron y lucharon mucho para abrir este camino, porque les tocó un camino mucho más duro que nosotras. Entonces, es también en honor a ellas, en especial a las artesanas de la cooperativa Jolom Mayaetik, que tenemos un gran camino para seguir con este trabajo que estamos haciendo.

Mis reconocimientos a Yolanda Castro Apreza porque nos ha acompañado en este proceso.

Como ya decía Micaela, todo este trabajo de K'inál Antsetik ha sido un proceso de muchos años y un resultado de este trabajo es el Centro de Formación y Capacitación para Mujeres K'inál Antsetik, sus siglas son CEFOCAM, A.C. Nosotras, como mujeres desde hace muchos años siempre hemos estado capacitándonos, desde muchos años atrás, conociendo las formas de pensar, otras visiones. No ha sido fácil para nosotras pero todo este proceso de trabajo que K'inál Antsetik impulsó desde 1991 hasta ahora ha tenido como resultado nuestro Centro, para que otras mujeres y otras cooperativas, otros grupos de mujeres y otros colectivos puedan llegar ahí. En nuestro Centro hemos recibido a mujeres que hacen sus talleres o reuniones. En CEFOCAM recibimos a jóvenes que se quieren seguir formando y quieren seguir estudiando.

Otro objetivo que tenemos es que también rentamos los espacios para que nuestro Centro sea sustentable en algún momento. Y, claro, todo este trabajo que se está haciendo, las áreas que se han ido formando —que es algo que sí lo quiero mencionar—, las áreas de salud, de derechos, se han venido haciendo

desde hace años, conforme nos hemos ido capacitando. Lo que queremos trabajar lo hemos ido creando nosotras. Todas las áreas las hemos construido juntas, las áreas de trabajo las hemos hecho junto con Yolanda, junto con las demás mujeres que ya no están.

Y con el tiempo hemos ido formándonos, pues ahora estamos en un proceso de impulsar nosotras todo este trabajo como mujeres indígenas y, claro, también tiene sus dificultades. No es que ya lo sabemos todo, nunca terminamos de saber todas las cosas y yo creo que no terminaríamos de aprender todas las cosas que tenemos que aprender. Todos los días aprendemos algo.

Este Centro, CEFOCAM, es el resultado del trabajo de K'inál Antsetik y ahora una de las áreas que tenemos es esta, la de derechos.

También para mí ha sido un lugar de formación muy importante, tanto K'inál Antsetik como la cooperativa Jolom Mayaetik.

Bienvenidas todas las que están.



Jornada académica. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

*La comunidad indígena
en la mirada de las mujeres*





María del Socorro del Carmen Herrera. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

Comunidad maya de Siho, municipio de Halachó, Yucatán

María del Socorro del Carmen Herrera Tucuch

Buenos días, hermanas.

Es un gusto para mí estar aquí al frente para compartir la vida que tengo en mi comunidad, la vida de mi comunidad. Espero que esto que traigo nos haga sentirnos unidas; quiero mostrarles un poquito lo que es mío, mi tierra.

Como verán en la pantalla, el nombre de mi comunidad es San Antonio Siho, municipio de Halachó, en el estado de Yucatán. La imagen que ven⁴ es la finquera “Hacienda la Henequenera”. Siho era una hacienda henequenera. La imagen que ven ahí es una máquina trituratora donde llevaban el henequén para procesarlo y poderlo vender; yo creo que se exportaba para México, para hacer todo lo que se utilizaba.

Antes de que Siho se convirtiera en una hacienda, esta es nuestra vestimenta tradicional como la que traigo puesta. Siho quiere decir: “cinco trozos de leña”, ese es el significado.

En realidad, el nombre de nuestro pueblo es Siho, pero con la llegada de los españoles y del hacendado pues ya le asentaron el otro nombre de “San Antonio”. Es así como se convierte en San Antonio Siho, aunque lo curioso es que a veces cuando vamos a un lugar, en vez de decir “somos de San Antonio Siho” pues decimos *somos de Siho*.

También hay una historia que cuentan nuestras abuelas, que Siho habla como de nacidos. Cuentan que iba a ser la capital el pueblo donde estoy, pero como el gallo cantó antes por eso ya no pudimos ser la capital de Yucatán. Por eso fue Mérida. Esa es una leyenda que nos cuentan. Por eso se parecen mucho, porque el nombre de Mérida en maya es Pichcan Siho (nacidos del cielo o los que nacieron dentro del cielo). Pertenecemos al *Ah Nabich Canul*, los primeros mayas, de hecho desde hace como cinco años más o menos se ha estado haciendo un trabajo en la zona arqueológica, y este linaje pertenece a *Ah Nabich Canul*.

⁴ Ver diapositiva en página III.



A partir de la liquidación de la henequenera del 1992....

En ese entonces, yo era más joven y no me daba cuenta de la realidad, pero a partir de ahí empiezo a darme cuenta del cambio porque antes los hombres se dedicaban al cultivo, al trabajo del henequén.

Al hacer ese trabajo se les da un pago quincenal y por eso no había necesidad que se saliera de la comunidad, todo estaba ahí y trabajaban la milpa. Entonces cuando se da la liquidación en la henequenera, los que trabajan en el henequén ya sea que los jubilaban o les daban su liquidación.

En ese entonces, era como de cinco o diez mil pesos a los que no alcanzaban la edad para jubilarse. Entonces, cuando pasa esto la gente ya no percibe su quincena porque ya les habían terminado de pagar o porque ya los habían jubilado; a partir de eso empieza todo este movimiento, la gente sale, los hombres salen de la comunidad, las mujeres salen de la comunidad. De hecho, fui una de las que salió de la comunidad a hacer trabajo doméstico por lo mismo; una parte era por lo mismo y, otra parte, por mi independencia económica.

Entonces, cuando pasa esto, vienen los problemas...

Para empezar, salimos a la ciudad de Mérida y nos damos cuenta que no hablamos bien el español. Entonces había cosas que nos decían nuestras patronas —las señoras que nos empleaban— y nosotras no entendíamos, palabras que nosotras no sabíamos. Empezamos a descubrir otro mundo, otra manera de vivir que no era la que nosotros teníamos.

Y el problema del alcoholismo, aunque siempre había existido en Siho, a partir de esta liquidación se va haciendo más fuerte. Y ahora no solo llegaba el alcohol sino también las drogas. A través de ese ir y venir los chicos fueron los que tuvieron más acceso, tenían dinero y podían comprarse drogas, podían ser más independientes.

A partir de ahí empieza todo un cambio y nos empezamos a confundir. Empezamos a creer que lo que está en el pueblo, o nosotros al estar en el pueblo y al salir tenemos que cambiar nuestra vestimenta porque eso significa que somos mejores. Empieza a partir de esa salida.

Esta es una parte del centro de Siho, está el parque y una cancha.⁵ Y ahora empieza una parte de la historia de mi organización. Cuando pasa esto, muchas de las que ahora estamos en el Centro Alternativo para el Desarrollo Integral Indígena, A.C. (CADIM), éramos catequistas. Nos dedicábamos a darle catecismo a los niños. Nosotras observábamos las dificultades que tenían los niños para

⁵ Ver diapositiva en página 112-113.

jugar y para integrarse. Entonces dijimos: ¿Qué pasa con ellos? Y empezamos a reflexionar que a los niños no se les tomaba en cuenta, solo era de proveerles cosas, pero había esta falta de afecto y esta falta de participación de los niños.

A partir de ahí empezamos a pensar en la posibilidad de tener una organización por esta parte del espacio y también por el desconocimiento de los derechos de la niñez. Empezamos a decir: vamos a hacer un trabajo con niños y niñas para que se conozcan estos derechos; pero no solo queríamos hacer ese trabajo sino también nosotras como mujeres —como mujeres jóvenes— nos hacía falta un espacio donde pudiéramos desarrollarnos, donde pudiéramos aprender. La mayoría de las que estamos en la organización apenas llegamos a la primaria y no terminamos nuestros estudios; algunas ya lo están haciendo en estos momentos, pero en ese entonces la gran mayoría solo teníamos primaria, terminada además en la primaria abierta. Y decíamos: ¿Qué vamos a hacer?

Queremos un espacio donde nosotras también podamos crecer, donde nosotras también podamos aprender. No habíamos pensado en ese momento que yo *como mujer tengo derecho a un espacio*, sino más bien nuestra iniciativa nació con esta idea de ser para los demás, de darle a las niñas y los niños sus derechos.

Nunca nos miramos a nosotras, no pensamos si nos hace falta también este espacio. En ese momento con la liquidación de la henequenera tenías que salir a conseguir trabajo o te tenías que casar para que fueras una boca menos en la familia.

Y dijimos: pues no queremos casarnos en ese momento, lo vamos a hacer cuando sea una decisión de nosotras y no es porque: “ya ni modos, qué remedio me queda, pues me caso para que mi esposo me mantenga”. Pues no. Dijimos: no queremos casarnos en este momento. ¿Por qué lo vamos a hacer?

No sabíamos que, en ese momento, nos estábamos rebelando contra todo lo establecido, a que te cases y que tu esposo te mantenga y que te quedes en el pueblo. Y nosotras nos estábamos saliendo de eso que estaba establecido, pero nosotras lo desconocíamos en ese momento. La falta de oportunidades para el desarrollo personal y la ruptura familiar.

Hasta hoy en día puedo mirar otras cosas... Me da risa y, a la vez, me da sentimiento que las mismas personas de mi comunidad, por creer que ya traigo el vestido o porque ya traemos un pantalón o porque ya me pinto el cabello, o tengo una casa mejor, piensa que yo ya no soy indígena, que ya no soy maya. Y que me avergüenzo de serlo. Hay gente de mi comunidad que vive con esa idea y, en realidad, no es cierto.

Yo no puedo portar el huipil todo el tiempo, pero yo sé que soy de Siho y eso nunca va a cambiar porque puedo estar viviendo en Mérida, pero yo no soy de Mérida. Puedo aprender a adaptarme, pero no soy de allá, yo soy de Siho y esa es

mi raíz. Puedo haber cambiado, pero no cambia mi corazón, no cambia mi forma de ver las cosas o la vida. Me transformo, que es diferente a cambiar.

Mencionaba antes los problemas: alcoholismo, drogadicción, pérdida de identidad. Siento que ahora la pérdida de identidad hace que los problemas del alcoholismo y la drogadicción sean más fuertes. ¿Por qué? Porque toda la vida me han dicho que hablar mi lengua y portar mi vestimenta, vivir en una comunidad, vivir en un pueblo, tener las costumbres y tradiciones de una comunidad me hace ser menos, hace pensar que no vales.

Pienso que a nosotras como mujeres a veces no es difícil, no sé por qué, pero podemos ser fuertes y vivir con eso, pero yo siento que, en el caso de los hombres, de los jóvenes, no se da eso. Yo siento que se sumergen en esas situaciones por esta frustración, por este destino ya dicho: “eres de pueblo, ya no te queda de otra que ser albañil, o ser milpero”. O sea: ¿Por qué luchas, por qué insistes?

Yo siento que eso, en el caso de los hombres y los jóvenes, les pesa más y no buscan la manera de cómo resolverlo. En el caso de nosotras las mujeres: “¿Cómo que no me queda otro remedio?” “¿Por supuesto que me queda otro remedio, por supuesto que puedo salir adelante!” Hay esa diferencia, yo la percibo de esa manera, como que esos problemas se han ido agravando cada día más, pero yo lo asocio con todo esto que nos han enseñado que desencadena la frustración.

El conformismo en el estado... Yucatán es de los estados donde “no pasa nada”. No sé si han escuchado que es “la ciudad de la paz”, no hay ningún problema, todos somos felices, no pasa nada, no hay violación de los derechos, no hay feminicidios. Todos somos “la ciudad de la paz”, somos la ciudad más feliz del mundo. Y eso no es cierto.

En Yucatán hay feminicidios y hay violaciones a los derechos. Y lo peor es que no se dice. Hay organizaciones que están impulsando, que se están moviendo, pero aun así hay gente pasiva en mi tierra... La gente de Yucatán es muy pasiva, se conforma con lo que tiene: si está bien su familia, todos estamos bien. Y eso ha hecho que las violaciones a los derechos no sean denunciados y no haya movilizaciones como en otros estados.

Y siento que eso es mucho más peligroso porque vives en una burbuja donde crees que todo está bien, y no es cierto, no es verdad, no somos la ciudad de la paz. Lo peor es que lo tratan de callar, tratan de controlar todas las movilizaciones por todos los medios. A lo mejor ha tenido que ver la vida que hemos tenido en las haciendas...

Antes, cuando un peón se atrevía a rebelarse contra el patrón le daban castigos públicos, se convocaba al pueblo y delante de la gente se castigaba al peón o a la mujer que se atrevió a responderle mal al hacendado o a rebelarse contra él.

Eran castigos públicos...

Como ejemplo: “si tú dices algo, si tú te rebelas, te va a pasar lo mismo que a él, que a esta persona”. Entonces, pienso que eso ha hecho que nosotros hayamos llegado a esto... a esta situación en la que no hacemos nada...

“No te metas en problemas”... “No te metas en problemas”... “No hables porque te va a ir mal, no digas nada”. Este es un enemigo muy, muy grande: el conformismo, el “no queda de otra, ni modos, eso es lo que hay y hay que conformarse”.

Teniendo como base todos estos problemas que vivimos en la comunidad, en el año de 1997 construimos nuestra primera organización que se llama *Huun Much Taan* que significa “Juntos aprendiendo a vivir”. Esa fue nuestra primera base para trabajar toda esa parte de los derechos de las niñas, de los problemas que se estaban dando en la comunidad. Y luego nos transformamos, en el 2007, en una asociación civil con procesos temáticos: derechos de las mujeres. Ya llevamos cerca de 19 años como organización.

Han sido 19 años de crecimiento, de mucho trabajo.

El hecho de que yo esté aquí, hablándoles en español, ha sido gracias a la organización, a diversas capacitaciones, gracias a que un día alguien me puso aquí al frente. Tal vez en ese entonces, no sabía qué decir, estaba temblando. Ha sido gracias a la colaboración de muchas y muchos que han estado acompañándonos en el proceso de la organización.

Ahora vamos a ver nuestras principales acciones como organización.⁶

Tenemos dos áreas de trabajo: es el área de reciclado y también el área de papelería, pero también en otra área tenemos la atención y prevención de la violencia de género, en la Casa de la Mujer en Mérida.

También tenemos actividades: capacitación, formación interna y externa. Capacitamos a las personas de la comunidad o para hacer un proceso de trabajo, básicamente con niños y mujeres, y vinculamos acciones con autoridades locales, municipales e instancias de gobierno. Siempre hemos tratado de trabajar con estas, más bien coordinarnos, pero también es una lucha de repente cuando te financian instituciones gubernamentales. Cuando te financian o tratan de ponerte condiciones: “está muy chido, está muy padre lo que tú dices, pero es que no va con el lineamiento y tienes que quedarte aquí...”.

Esta ha sido una batalla para no dejar que te maten el alma, para no dejar que te maten los sueños, porque sí los hay. Y ahora estamos peleando con una de ellas.

⁶ Ver diapositiva en página 115.



Tenemos participación en redes también, estamos involucradas en las redes para tener más alcance y que lleguen a más mujeres estas acciones que realizamos.

Vamos a hablar de nuestros logros más importantes.

Hay integrantes de la organización capacitadas y preparadas para hacer el trabajo comunitario en los casi 19 años que hemos estado trabajando.

En este primer punto, creo que hace falta que el resto de mi organización lo reconozca, porque siento que ha llegado el momento. Hay mucha dependencia de gente de fuera y, en realidad, no es cierto, nosotras podemos hacer nuestros proyectos, podemos gestionar nuestros proyectos, llevar y hacer el control administrativo.

Tenemos formación y capacitación y herramientas de trabajo para que lo podamos hacer. Sin embargo, esto no es compartido entre compañeras de mi organización. Creo que no todas alcanzamos a mirar de esa manera.

Hemos sobrevivido 19 años y eso que no nos paga el gobierno más que a través de proyectos que metemos y ya sabemos cómo funciona. Si no hubiera sido por las personas que hemos estado impulsando, que hemos estado administrando, no hubiéramos sobrevivido hasta este momento. Y eso habla de que sí estamos preparadas y que tenemos esa fortaleza, pero sí me da tristeza que no se ha reconocido por toda mi organización y, por ello, tengamos que depender de otras personas de fuera, de programas que en vez de permitir continuar con nuestro trabajo comunitario acaben con el trabajo de nosotras.

El otro punto es el terreno y las instalaciones para la realización de las actividades de la organización. Como todas sabemos, la mujer no tiene derecho a la tierra y Yucatán no es la excepción.

Cuando nosotras empezamos nuestra organización, nos gustó un terreno dentro de la comunidad y dijimos: vamos a gestionarlo con el comisario municipal. Y el comisario municipal, en ese momento, nos dio una carta donde decía que sí nos donaba el terreno. Y el comisario se metió en un problema porque luego los ejidatarios dijeron: ¿Quién se los donó? El comisario. “Si el comisario no es el dueño de ese terreno, nosotros somos los ejidatarios y así que nosotros no les damos ese terreno”. ¡Cómo que no nos lo van a dar, si aquí está el papel firmado por el comisario y él ya nos lo donó!

Y nosotras ya habíamos comprado material de construcción y todo eso. Llegaron los materiales de construcción y dijimos: aquí los van a poner y aquí va a estar todo lo necesario para la construcción: Y dijimos: nosotras no nos vamos a mover y aquí nos vamos a quedar.

Los hombres hicieron muchos movimientos.



De hecho, Maribel, que era la que dirigía la organización en ese momento, estuvo muy presionada, había hombres cerca de su casa haciendo guardia con la intención de desalojarnos de ese terreno. La intención era que nosotras no lográramos lo que queríamos. Y dijimos: vamos a hacer las cosas de esta manera, vamos a recabar firmas. Y recabamos firmas de la comunidad y la gran mayoría de la gente de la comunidad estaba de acuerdo con donarnos ese terreno, y de esa manera le ganamos a los ejidatarios. Por más que nos amenazaban, nos vigilaban, nos perseguían, no les cedimos ese terreno.

Tener esa tierra y tener las instalaciones es uno de los logros más importantes que tenemos como organización.

También hemos dado acompañamiento a mujeres del municipio para denunciar casos de violencia o abuso sexual. Tenemos un reconocimiento de las autoridades hacia el trabajo que hacemos. Somos reconocidas dentro de nuestra comunidad.

Y sin quererlo nacemos como organización, digo sin quererlo porque nunca era nuestra intención: ¡que viva el derecho de las mujeres, que viva...! Nunca empezamos de esa manera.

Nuestro quehacer, nuestro trabajo ha abierto muchas puertas para las mujeres de nuestra comunidad y las mujeres de los alrededores, de nuestra cabecera municipal de Halachó; ha generado una mayor participación de las mujeres en las actividades de las comunidades. Ahora ya participan más, algunas ya tienen cargo de promotoras de salud, hay quienes hacen sus proyectos sobre actividades productivas. Ya hay mayor participación, las mujeres tienen mayores oportunidades de estudio.

Antes no podías salir de casa, ahora las mujeres jóvenes tienen la oportunidad de estudiar una carrera y salir de la comunidad, hay mujeres realizando un trabajo remunerado, hay más oportunidades de trabajo, hay mujeres que salen a trabajar en la maquiladora. De hecho, creo que lo más importante es que salgan y tengan un trabajo porque la maquiladora es otro tema también en cuanto a violación de derechos...

Hemos logrado que mujeres, niñas y niños tengan conocimiento sobre sus derechos. Son 18 o 19 años de trabajo. Creo que también la organización necesita transformarse y caminar siempre por los derechos.

Y los nuevos retos que tenemos son la incidencia política en la vida comunitaria. Necesitamos despertar a la comunidad para la recuperación y defensa de los derechos colectivos: ese es un nuevo reto que tenemos como CADIM.

Muchas gracias por su atención.



Chumpón, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Foto: Amalia Caamal, 2016.

Comunidad maya Chumpón, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

María Lutgarda Caamal Aban

Yo me llamo María Lutgarda Caamal Aban, vengo del municipio de Felipe Carrillo Puerto de Quintana Roo. Y pertenezco a un centro ceremonial maya que se llama Chumpón.

Nosotros, desde hace varias generaciones, vivíamos en un rancho que se llama Chalchem de Quintana Roo; es un pueblito, un ranchito donde vivían mis abuelos, mi familia, y ya cuando tenía siete años me trajeron a Chumpón. Con toda la familia se vinieron a quedar en Chumpón. ¿Por qué situación venimos a Chumpón? ¿Por qué se empezó a estar regando la familia? Porque murió mi abuelita.

Venimos de una cultura que es maya, nosotros nos dedicamos a los rezos mayas, nosotros somos muy diferentes porque desde chicas nos enseñaron eso. Entonces al llegar a Chumpón, nos vieron de una manera diferente porque nosotros no éramos de Chumpón y decían que éramos de un pueblito, de un ranchito. Cuando empezamos a ir a la escuela nos discriminaron.

Me sacaron de la escuela en el tercer grado de primaria. Mi mamá me dijo: “tú, como mujer, tienes que estar en la casa y hacer los trabajos del hogar”. Y ya de ahí mis padres y mis tíos empezaron a trabajar cosas que le venían a ofrecer a ellos como jabones medicinales, champús medicinales, y empezaron a trabajar también siembra de chile habanero, de hortalizas. Y fue poquito a poquito, fuimos batallando.

Al llegar a Chumpón, mi papá se refugió en el alcohol, esta fue una de las cosas que sufrimos bastante. En aquel entonces yo tenía 11 años. Yo tuve que ver las cosas de otra manera porque mi papá no me compraba ropa, y yo cometí el error de mi vida al decir: “mejor me voy a casar porque a lo mejor ese hombre me va a comprar ropa”. Así fue como yo decidí casarme; mi papá me aconsejaba que no lo hiciera, pero yo le dije: “pero si tú no me compras ropa”.

Mi papá por mucho tiempo manejó mucho dinero, yo veía costales de dinero que guardaba en un anaquel; yo iba y le robaba dinero para comprarme ropa. Yo compraba la tela, pero yo desarmaba la ropa para poder costurarme una ropa. Entonces, desde los 10 años empecé a tener la noción de cómo cortar una ropa.

Entonces desde ahí cometí el error de casarme, pero no era mi intención. Luego yo me salgo, gracias a Dios no pude tener hijos en aquel entonces. Yo sufrí maltrato porque yo no podía tener hijos, entonces yo tomé la decisión de irme a la comunidad de Tulum donde conocí otra situación porque allá realmente viven personas de otros estados, y yo de pura casualidad conocí a una señora que hacía corte y confección. Entonces, me contrata para hacer trabajo doméstico. Cuando yo terminaba mis quehaceres me acercaba a su máquina. Un día me preguntó: “¿te gusta la costura?” Yo le dije que sí.

Entonces, yo sufro violencia en ese lapso con mi expareja. Un día llegué a trabajar con un moretón en la nariz; entonces la señora me dijo: “¿Qué está pasando contigo?” Y ella me dice: “si tú tomas la decisión de separarte de él, yo te ofrezco trabajo pero ya no vuelves con él”. Yo tuve que tomar esa decisión muy fuerte. Entonces, yo me fui con mi papá y le platiqué el problema y me dijo que sí me apoya en ese sentido porque realmente es para mi bienestar; me dijo: “te voy a apoyar, solo que no vuelvas con él”.

Yo tomé esa decisión y me hice independiente. En aquel tiempo, a mis 16 años, tres años con él fue un martirio pero la decisión que tomé es dejarlo y seguir con mi corte y confección. Desde ahí aprendí la alta costura, los acabados finos y yo estuve trabajando en una maquiladora. A los 19 años conocí a un ingeniero y yo hice mi vida con él, me dio la oportunidad de viajar a varios estados de México. Desde ahí yo me hice independiente y conocí a mucha gente. Yo de ahí regreso a mi pueblo; también me metí a estudiar. El papá de mis hijos me decía: “¿cómo le vas a dar comida a tus hijos si tú no sabes cocinar?”. Entonces mi reto como mujer fue meterme al curso de comida internacional; yo sé cocinar comida internacional para darles a mis hijos la mejor alimentación. Yo trabajé cinco años en gastronomía en la Riviera Maya.

Entonces, llegó un proyecto. Yo no estaba en el proyecto de la elaboración de las mermeladas, pero llegó un programa de alianzas para el campo a ofrecerle ese apoyo a mi familia y empezaron a dar fe al cultivo de pitaya. Y empezaron a sembrar; ya que estaba sembrado, nadie conocía las frutas.

Realmente mi mamá me decía: ve a cubrirme en las juntas. Sin querer iba yo y me gustaban las pláticas que daban. Cuando iban a formar el grupo en el 2005 me invitan a mí, pero yo no lo pensé ni dos veces, solo que yo no tenía el dinero, pero un tío mío me dice: “yo te presto el dinero y luego me lo devuelves”. Recuerdo que eran 500 pesos.

En ese entonces solo tenía a mi hija y yo decía: yo puedo mantenerla sola sin el papá, esa era mi mentalidad; pero la gente te dice muchas cosas, ahí es donde viene la discriminación porque el pueblo no es tan liberal como nosotros lo pensamos.

Entonces, empieza el proyecto y sale el primer viaje a Chiapas, y me dicen: “tienen que ir a lanzar el producto al mercado”. Y dicen: ¿quién va a ir? Éramos 17 mujeres, pero las 17 mujeres son tan diferentes, tan difíciles, porque sus maridos les dicen: “¿A qué vas allá? Solo es pérdida de tiempo, allí no hay dinero, allí no hay nada, de todas formas aunque vayas lo que te doy es lo que vas a comer”.

Poco a poquito, cuando empezamos a pedir \$100 o \$50 como aportación para viajes empezaron a salirse, y solo quedamos once, y luego se salieron otras y quedamos siete. En el 2009 metimos a otra compañera que es Amalia, porque ella igual se preparó para trabajar en los hoteles.

Y muchos hombres empezaron a migrar a la Riviera Maya a trabajar y tener otro estilo de vida, y vienen muchas consecuencias como el alcohol, la separación de parejas, hombres infieles a las pobres mujeres. Tal vez tienen situaciones económicas buenas, pero también trae sus consecuencias, trae mucho alcohol.

Y ya de ahí sigo con el proyecto y me vengo aquí a Chiapas, ocho días estuve en Tuxtla. Cuando preguntaron: ¿Quién quiere ir?, yo alcé la mano. Y me decían: ¿No tienes miedo? Yo decía: no, porque ya conozco otros lugares y ahí es el complemento, decía yo, a mí me encanta viajar y hasta ahora me sigue gustando viajar. Cuando yo vine aquí a Chiapas mi producto se llevó el primer lugar ¡y yo era tan feliz de llegar a decir: “¡Yo tengo el mejor premio en la mano!” Yo le decía a mis compañeras que nuestro producto tuvo mucho éxito. Y a todas las personas les gustó el sabor; y yo les decía que teníamos que seguir adelante con ese proyecto. Éramos diez mujeres en aquel tiempo y siguen hasta ahora porque fue la iniciativa de sus esposos de producir la fruta y nosotras las mermeladas.

Nosotras casi no trabajamos con el gobierno, nosotras siempre trabajamos con iniciativas. No sé cómo se dice, pero nosotras trabajamos con una zona hotelera de Cancún, es una asociación inglesa que nos ofreció 900 000 pesos y nos garantizó comprar nuestro producto. Era un sueño porque en realidad era mucho dinero, y quién te va venir a ofrecer y —aparte de eso— te va a comprar tu producto.

Era un reto también para nosotras porque no era un simple hacer comida o hacer mermelada, porque vienen atrás muchos estudios, y manejar alimentos es muy difícil. Y también depende del cliente. Y es otro reto que no sabíamos, y con el apoyo de los esposos, ellos siempre tienen la visión de un negocio, acompañando a sus mujeres en mutuo apoyo, y el trabajo que siempre han hecho conjuntamente como familia.

Entonces, empezamos a vender. Es otro reto también: tuvimos que capacitarnos para que seamos independientes en el mercado. Es muy difícil

tener y tomar talleres, cursos y capacitaciones de cómo debes de llegar al mercado, y es otro reto también y es muy difícil porque no sabíamos manejar la computadora y no sabíamos escribir bien. Yo también enfrenté ese reto porque yo tuve que terminar mi secundaria en la escuela de adultos.

Y yo también me sentía mal porque mi hijo me preguntaba: “¿mami, qué grado estudiaste?” Tercero de primaria... Pues como no me dieron la oportunidad, qué tan lejos voy a terminar.

Ahora yo le estoy diciendo a mis hijos que ellos tienen la oportunidad de estudiar y tienen que aprovechar. Ahora traigo a mi hija conmigo porque ella quería estar conmigo, ella es mi asistente cuando voy a reuniones y lleva mis apuntes. Y cuando llego me dice: “mami, aquí están tus apuntes”. Entonces, le voy enseñando a mi hija también para que vaya viendo qué es lo que hace mamá y no solo es de dejarlos por mucho tiempo. Ese es el reto en mí.

Ahora estamos en un proyecto sensible al mercado porque nosotras pertenecemos al turismo; en este año bajaron las ventas por el mar abierto. Es otro reto también porque bajó la venta, y lo que hacemos es no cobrar nuestro sueldo para fortalecer y no padecer en la economía del proyecto. Y nosotras estamos tocando más puertas, porque está en los ocho hoteles de la Riviera Maya y en las cinco *boutiques* de los mismos hoteles y ahora el siguiente reto es el centro de agencia donde llegan los turistas, la agencia de viajes.

Y el siguiente reto es exportar nuestro producto, es un reto que estamos enfrentando, es otro gasto, es otra situación, pero sí lo vamos a hacer porque tenemos la fortaleza del grupo.

Sobre derechos.... Hace dos años estábamos rompiendo un derecho que no sabíamos porque no sabíamos de derechos y nosotras lo que hacíamos era solo trabajar y romper barreras. Y una vez mi marido me dice: “lleva tu hamaca donde trabajas porque casi no llegas”.

Y si no llego, ¿cuál es el problema?

Y cada vez que me decía, yo lo retaba, ¿por qué no me va a dejar hacer lo que me gusta?, y, poco a poco, sensibilizándolo, pues ahora ya no le pido permiso. Y yo le digo: ¿sabes qué? Yo me voy a tal parte. Y me dice: ¿cuándo regresas?. Solamente yo sé el día en que regreso... porque ahora soy independiente.

Esa es mi historia.

Participante: El comentario es para María. Yo creo que sería interesante que compartieras cuáles son las condiciones laborales de todas las mujeres que trabajan en las zonas hoteleras y la discriminación, la explotación tan fuerte que hay, para conocer un poco de la realidad. Otro comentario es que yo me llevé la sorpresa de que también en Quintana Roo hay gente desaparecida. ¿Qué nos puedes comentar?

María: Cuando fui trabajadora en la Riviera Maya, yo me topé con que nosotras somos mayas y era difícil... Como quien dice estamos apartadas, pero la gente que te discrimina son los que vienen de Veracruz, de Tabasco. Los chiapanecos son tan discriminados en la Riviera Maya, les dicen que son “monos”. A mí cuando me dicen que soy maya, yo les digo: “sí, y soy orgullosamente maya, pero ustedes están viviendo en la zona maya y, por lo menos, nos deben respeto porque nosotros los estamos aceptando a ustedes”.

La verdad hay mucha discriminación. Cuando pones tu solicitud y se dan cuenta que eres hablante maya, realmente es difícil, pero no sabría decirles por qué es así esa gente. En el área de trabajo hay mucha discriminación. Yo lo sé porque yo también sufrí de eso, pero no me hace intimidar.

Y, por otro lado, la gente desaparecida de Quintana Roo, mayormente lo maneja el presidente o el gobernador, lo tapan, y no lo sacan en el periódico. Hay mucha gente desaparecida, tanto turista como gente local que llega. Hay muchísimo de eso.

Participante: Yo quiero agradecerles a las dos porque han sido muy buenas participaciones, nos dan mucha luz sobre las problemáticas que atraviesan las comunidades. María ha estado más centrada en su propia experiencia personal, del trabajo productivo en la cooperativa que formaron con varias mujeres, pero, en la medida que avanza en su narración, va señalando diversas cuestiones y problemáticas relacionadas con la familia y la comunidad. Es una lástima que no haya podido llegar Amalia porque nos hubiera podido exponer —como lo hizo en un módulo— las prácticas religiosas que llevan a cabo en la iglesia y el libro sagrado que ahí se guarda. Amalia destacó la importancia que esto tiene en Chumpón. Es muy importante hablar de nuestras tradiciones comunitarias. Quería yo preguntarle a la compañera **Carmen:** ¿Qué pasa con las mujeres dentro de la organización de CADIM? ¿No creen en ellas mismas para hacer la gestión y los proyectos? ¿Qué pasa ahí con ellas, son las más jóvenes, cuál es tu explicación de eso? Y, por otro lado, también relacionado con esto, el tema de la independencia, que sean ustedes mismas las que gestionen y dejen de depender de las organizaciones, como dijiste. ¿Nos podrías explicar?



Carmen: Nosotras, cuando empezamos, hace 18 años éramos 12 mujeres; la más chica tenía 15 y la más grande tenía 20, no recuerdo muy bien, pero la más grande era Maribel. De las doce, unas se casaron o no era el camino que querían, y así se fueron quedando en el camino; llegó un rato en el que nos quedamos seis o siete y ya luego entraron más chicas. Creo que somos las mismas de antes, pero ya mayores. Las que empezamos somos nosotras como las que no reconocemos este poder. Creo que hay conformismo y comodidad, más comodidad diría yo.

Desde el año 2009 hasta la fecha la CDI nos financia el proyecto *La Casa de la Mujer Indígena*. Entonces la CDI te da un recurso para poder operar el proyecto; a la vez que te da el recurso no te dice textualmente las condiciones, pero te lo dice de otra manera. Entonces, sabemos que año con año la CDI nos va a dar el dinero, obviamente hay que hacer un proyecto, es un punto que tenemos a favor porque es un proyecto que la CDI tiene a nivel nacional.

Te da recursos para becas, material de papelería, inmobiliario, para que puedas apoyar a las mujeres con sus trámites legales. Entonces, destina este recurso, ha llegado a un grado que con este proyecto nos financia otra cuestión que se encarga de acompañarnos. Entonces, creo que es eso lo que ha hecho que nosotras nos quedemos en el estado de conformismo, en esa zona de confort, porque ya no es necesario hacer un esfuerzo, ya no es importante luchar porque “está tranquilo todo”. Pienso yo que es eso lo que ha pasado. La CDI da para trabajar pero también a veces en lugar de mejorar no sucede eso, y el problema es que todas las *Casas de la Mujer Indígena* que están en el país nacieron con este proyecto, pero nosotras nacimos mucho antes. Nosotras nacimos en el 97 y en el 99 llega el proyecto de la Casa de la Mujer en Yucatán. A nivel estatal somos la única que tiene el proyecto, pero nosotras ya estábamos desde antes, a diferencia de otras que nacían con ese proyecto. O sea, llegaba el proyecto de la Casa de la Mujer y nacía la organización; nosotras ya teníamos un camino andado y eso a la CDI le cuesta trabajo reconocer, le cuesta trabajo reconocer que hay un trabajo organizado de hace muchos años. Entonces, trata de encasillarte en lo que ya tienen, esa es también una de las dificultades.

¿Y qué debería de pasar? Yo creo que cuando la CDI se vaya nos daremos cuenta de la realidad, que hay que gestionar, que hay que tomar decisiones: llegaron \$5.00, gastémoslos; llegaron \$10.00, gastémoslos.

En realidad, tenemos una mecánica del ahorro. Cuando hay becas lo que hacemos es ahorrar el 25% o el 5% porque el proyecto va a estar de junio a diciembre y de enero a mayo no tenemos dinero y pues por eso vamos a ahorrar ese recurso para que podamos tener las actividades. Ese ha sido nuestro método



para sobrevivir. Si nos gastáramos los cinco pesos pues va a llegar el día que ya no vamos a tener nada, tal vez eso es lo que podría suceder para despertarnos.

CADIM necesita transformarse. Necesita esa transformación, regresar a donde nació: a la comunidad.

Participante: Yo quería preguntarle a Carmen qué tipos de talleres dan o si dan asesoría a mujeres.

Carmen: Damos talleres sobre temas de derechos. Son varios temas los que tenemos, en algún momento también dimos asesoría a grupos de mujeres con actividad productiva. En la comunidad son mujeres que se dedican al bordado de punto de cruz o bordado a máquina, también estuvimos apoyándolas un tiempo hasta que empezara la producción, como elaborar papel reciclado, que es la actividad productiva que tenemos nosotras. Son varios temas.

Participante: ¿Y también tienen espacio para las mujeres que se quedan ahí o no, o solo dan las capacitaciones?

Carmen: Solo damos las capacitaciones. Hay espacios, pero no están destinados para que las personas se queden; sin embargo, contamos con instalaciones que se pueden adecuar para se queden allá, o lo vemos de otra manera, buscamos espacios en donde se puedan quedar.

Participante: Hablabas de la identidad: hablar maya. ¿Cómo es la situación con los jóvenes ahora, qué es lo que está pasando en esos lugares? Porque aquí en los Altos, aquí en Chiapas, en otras regiones del estado, sí se está perdiendo el hablar en su propio idioma... Yo hablo tsotsil. ¿Qué pasa cuando migran? Si nos puedes compartir un poco sobre eso.

Carmen: Igual allá se está perdiendo la lengua maya. En mi comunidad somos la última generación que habla maya; los jóvenes de ahora, las niñas, los muchachos de ahora hablan más español que el idioma maya. Por ejemplo, nosotras a Sol le hablamos en español y muy pocas veces en maya. Lo estamos perdiendo porque ya casi nadie lo habla.

Las escuelas están tratando de enseñarles a hablar en maya, pero en la familia, si hablas el idioma maya eres *menos*. Esa es la idea que se tiene en el pueblo. Si hablas maya eres pobre, no vales.





Sol en la Jornada Académica. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.

María: Allá en mi comunidad, en la primaria tienen un libro, una materia en maya, y ahí les enseñan a hablar porque si realmente no saben ahí aprenden a hablar maya. La mayoría habla maya, la mayoría de las señoras de mi comunidad habla maya, en la comunidad todos los muchachos también hablan maya. También he visto en la primaria que los lunes todos deben ir vestidos con el huipil, pero hay como cinco o seis mamás que dicen que sus hijos tienen que estar “a la modernidad” y no tienen por qué ponerse el huipil. Entonces, se comentó en una reunión que si era voluntario si sus hijas llevaran huipil... y así quedó. Y mi hija tiene su huipil y otras 10 niñas que tienen su propio traje y hablan maya, pero mayormente las mamás —ilas jovencitas!— son a las que les da vergüenza que sus hijos hablen maya. Aunque no quieran hablar maya en la escuela todos hablan maya y tienen que hablar maya. Espero que no se pierda. Eso es lo que me gusta, que la mayoría de los niños hablan maya.



Siho, Halachó, Yucatán. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Cecilia López Pérez. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2015.

Comunidad tsotsil de Bayalemó, municipio de San Andrés Larráinzar, Chiapas

Cecilia López Pérez y Juana Isabel Pérez Teratol

Cecilia López Pérez

Buenas tardes, yo me llamo Cecilia, soy de la comunidad de Bayalemó del municipio de San Andrés Larráinzar y soy integrante de la Red de Monitoras de los Derechos de las Mujeres aquí en K'inal Antsetik. Nosotras, junto a Juana Isabel que es de Chichelalhó, hemos preparado un tema sobre los pueblos originarios de la región de San Andrés. El nombre del tema que hemos preparado es *La mirada hacia las mujeres*.

También quiero agradecer a Yolanda Castro por estar aquí presente porque hace años la conocí cuando yo era más pequeña, y soy una de las hermanas de la familia que no tenía la oportunidad de salir, ni conocer a mi pueblo ni nada, ni siquiera cuando tenía mis 10, 12 y 14 años no conocía mi pueblo, ni San Cristóbal ni nada.

A partir de los 19 años de edad conocí a Yolanda Castro, ella fue la que me invitó a salir a las comunidades y me invitó a venir aquí a San Cristóbal y a compartir la vida con ellas. Ella fue la que me sacó adelante y gracias a ella estoy aquí presente y he estado presente en otros momentos en público. Quiero agradecerle mucho a ella porque ha sido importante en mi vida. Yo soy la única de todas mis hermanas que he podido salir a conocer diferentes lugares y diferentes países. Esa es la parte de agradecimiento que le doy a la compañera Yolanda y a la compañera Micaela.

Lo que vamos a platicar sobre este tema es el aspecto de la comunidad, todo lo que sucede y pasa en las comunidades, tanto positivo como negativo. Entre las cosas que pasan, no todo está tranquilo, también tiene sus cosas negativas y positivas. Esto es lo que vamos a hacer este día.

Nosotras somos de la región San Andrés Larráinzar, la mirada que hemos hecho es como mujeres jóvenes y con Juana Isabel estamos aquí presentes.

Hay mujeres fundadoras de la organización y son mujeres que empezaron a organizarse y a defender sus derechos de la mujer. ¿Por qué se empezaron a

organizar? Porque hace años la mujer no tenía nada de participación y ni siquiera tenía opiniones dentro del hogar o en las asambleas ni nada. Entonces, aparte de eso son mujeres analfabetas; nuestras abuelas, nuestras mamás no pasaron por la escuela, solo se dedicaban al trabajo de la casa cotidianamente. El trabajo que hacían no se les reconocía como un trabajo. Entonces, ellas empezaron a aprender a elaborar artesanías y llegó un momento en el que empezaron a organizarse.

La primera organización que fundaron aquí en los Altos de Chiapas se llama J'pas Joloviletik. Desde ese momento empezaron a organizarse. También tuvieron dificultades porque tuvieron que caminar horas por la madrugada para llegar a las comunidades o para encontrarse con otras comunidades indígenas o aquí en la ciudad de San Cristóbal, pero sí les costó mucho trabajo porque en aquellos años los hombres no les permitían salir a las mujeres.

Los que tenían derecho de salir en la madrugada son solo los hombres, pero aquellas mujeres sí pudieron defender su derecho, aunque algunas bajo amenaza, con gritos o con golpes. Esa experiencia que estoy compartiendo es parte de la investigación que he hecho en las comunidades indígenas entrevistando a mujeres fundadoras, a mujeres ancianas, de cómo ha sido o cómo ha empezado su participación de ellas. Desde ahí nos dimos cuenta que ha habido mujeres que han sido golpeadas y maltratadas por parte de los esposos porque ellas han salido y han participado en las asambleas.

Y esa parte, a nosotras que nos han dado el espacio de sacar adelante el trabajo e iniciativa que dieron a nuestras abuelas y a nuestras mamás, la tenemos presente. ¿Por qué? Porque es parte de la historia de la lucha de las mujeres que han tenido este esfuerzo de tener este trabajo, y es por parte también de aquellas mujeres que nosotras estamos aquí presentes. Entonces, las mujeres poco a poco fueron cambiando, haciendo un esfuerzo de salir adelante después de las pláticas, después de la sensibilización y de la animación que ha sido por parte de las compañeras de K'inál Antsetik, por ejemplo la compañera Yolanda, la compañera Micaela y otras compañeras que ya no están con nosotras. Hay compañeras que han impulsado la participación de las mujeres y que han fallecido, aunque ya no estén con nosotras pero siguen estando presentes entre nosotras. ¿Por qué? Porque han iniciado un trabajo muy importante para las mujeres.

Entonces, después de unos años se formó con mujeres líderes de diferentes comunidades la cooperativa Jolom Mayaetik y, dentro de ella, lo que llamamos consejas de vigilancia, mesas directivas y representantes de grupo. Y todo este trabajo algunas de nosotras lo hemos pasado, hemos estado en las mesas

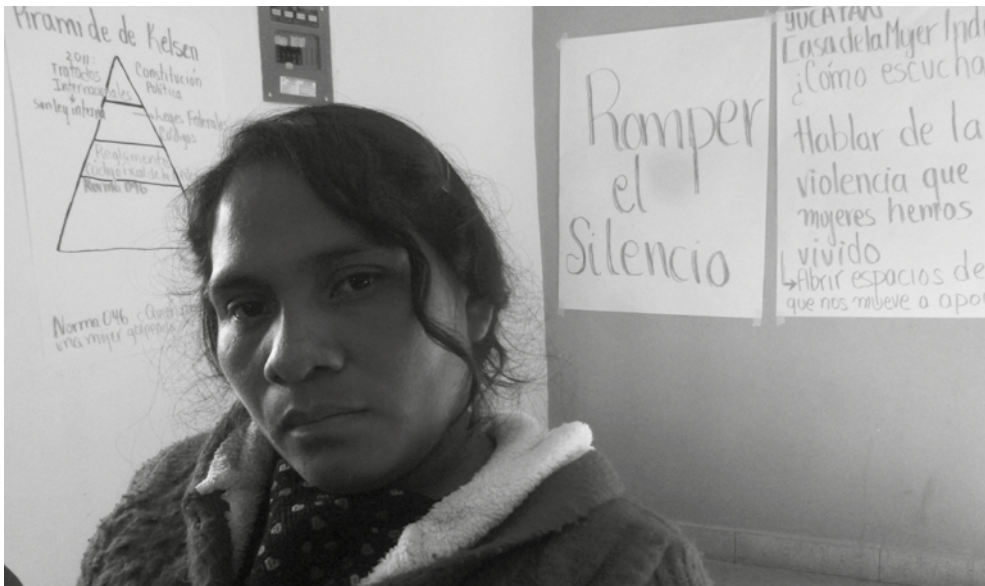


directivas. Por ejemplo, Rosalinda ha sido presidenta de la cooperativa, lo mismo Celerina fue presidenta de la cooperativa y Micaela también fue parte de la mesa directiva.

En mi caso, empecé ahí mi participación, fue mi primer cargo que tuve en la comunidad, con las socias de la cooperativa. Fui representante del grupo. Yo venía aquí a San Cristóbal a recibir talleres para luego ir compartiendo con las mujeres y también participé al salir a vender en la Ciudad de México y en otros países. Así ha venido siendo nuestro trabajo.

En el cambio de la mesa directiva se valora la disposición que hemos tenido con el trabajo hacia las mujeres; por ejemplo, ahora Rosalinda, Micaela y Celerina son consejeras de vigilancia dentro de la cooperativa. Son mujeres que se encargan de resolver problemas dentro del espacio de la cooperativa, o si hay problema en los grupos de la cooperativa en las comunidades o en lo que tiene que ver la cooperativa ellas buscan una salida de cómo solucionar el problema.

Entonces, ese es el esfuerzo que hemos venido haciendo como mujeres, pero también gracias a las compañeras como Yolanda, y a las fundadoras de K'inál Antsetik que siempre han estado a nuestro lado. Nosotras conocemos que hay otro espacio de trabajo, cómo es la forma de participación de la mujer dentro de la sociedad. Bueno, en esta parte le doy la palabra a la compañera Juana Isabel.



Juana Isabel Pérez Teratol. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

Juana Isabel Pérez Teratol

Voy a comenzar esta parte sobre qué es el consejo de ancianos. En la imagen que se vio en la pantalla se ve el cambio de mayordomos, cambio de autoridades dentro de la comunidad.⁷ En esa imagen se ve la participación de la mujer porque cuando es una participación como mayordomo no solo es la participación del hombre sino que también la mujer toma la decisión. Además, en todos los movimientos que se hagan también la mujer toma la decisión, en todo momento.

Ahí en el consejo de ancianos se ven dos personas, un hombre y una mujer que ya son ancianos y que acompañan cualquier actividad dentro de la comunidad. Ellos son los que tienen los conocimientos importantes de cómo llevar una fiesta; en este caso ellos dicen qué tanto necesitan de tortilla, de frijol, de refresco y también —lo que es muy utilizado en la comunidad— cuántos litros de posh se necesitan en dicho evento. Entonces, es donde ellos resaltan su participación, en esa parte.

También hacen acompañamiento a las parejas jóvenes o las personas individuales que tengan alguna necesidad, a los jóvenes que no saben rezar o cómo pedir su petición a Dios en este caso. Entonces, ellos hacen los acompañamientos y le preguntan a la persona qué petición tiene. Ellos ya saben cómo dirigirse, ellos hablan con nosotros. Entonces, esa es la parte importante del consejo de ancianos.

Cecilia López Pérez

En la comunidad también hay costumbres, por ejemplo rituales. Entonces, antes eran diferentes los rituales que hacían en las comunidades pues la participación que tienen o la palabra que tienen es también de los hombres, pero por la información que se ha dado desde los años ochenta, los años noventa, ha venido cambiando. Se empezó a dar la participación de la mujer.

Por ejemplo, en la comunidad donde yo vivo, Bayalemó, municipio de Larráinzar, hay una mujer que se llama Magdalena, fundadora de la cooperativa de mujeres artesanas. Aparte de eso es una artesana que tiene mucha sabiduría, que conoce muchos diseños, es una artesana que sabe elaborar las mejores artesanías, pero además juega un papel muy importante dentro de la comunidad porque su esposo le había dado el derecho a ella de tomar la palabra, de opinar también, de hacer un acuerdo de cómo llevar a la práctica ese derecho de la casa.

⁷ Ver diapositiva en página 120.

Fue importante esto que están llevando a la práctica. La compañera Magdalena junto con su esposo son conocidos ahí en esa comunidad, por ejemplo cuando hay problemas o cuando las familias o parejas necesitan orientación se van directo a esa familia a pedir consejo, a pedir apoyo y qué orientación les dan. Magdalena junto con su esposo no niegan su solidaridad hacia la comunidad, no nada más en la comunidad Bayalemó donde yo vivo, sino la solidaridad que tienen abarca a varias comunidades, cuando hay fiesta en las comunidades, cuando hay rituales. Magdalena siempre ha estado presente y es por eso también que, poco a poco, aprendió a dirigir los rituales.

A ella no le importa si está la presencia de hombres y mujeres, pues lo está llevando a la práctica y está perdiendo el miedo y la pena, es una mujer que se valora ella misma. Entonces, por eso Magdalena está apoyando a muchas mujeres. La foto donde se ven las velas es Magdalena.⁸ Las otras mujeres que están pues han aprendido a través de ella también.

Y la otra cosa, las cosas positivas que hay dentro de esa comunidad es la participación de la mujer en cuestión religiosa, la formación de ministras en las comunidades, claro que no es K'inal ni nosotras que hemos dado esa formación de las ministras, sino que es por parte de la iglesia, pero esas ministras de la comunidad están jugando un papel muy importante porque ellas están dando un servicio a la comunidad o fuera de la comunidad. Son mujeres que han sido elegidas por hombres y mujeres como pueblos creyentes.

Antes, en los años setenta y a principios de los ochentas, los que participan son los catequistas pero las mujeres no participaban, sí llegaban a escuchar la palabra de Dios pero no tenían una participación. Ya después, a principios de los noventa pues sí se decidió. Entre el año 1991 y 1992 se decidió dentro de la comunidad que se abriera la participación de la mujer en la cuestión religiosa, por eso se nombraron dos ministras dentro de la comunidad. Ellas también pueden dar servicio.

En la fotografía⁹ hay dos mujeres sentadas en el altar, ellas son ministras y son las que organizan a las mujeres en las comunidades, por ejemplo, cuando sus esposos no pueden llegar a la reunión o en la celebración eucarística, son ellas que la celebran y tienen la voz con la gente. Y los hombres y mujeres están claros que tienen que respetar esa voz y esa palabra que tienen aquellas ministras porque son ellos quienes las eligieron para que jugaran ese papel dentro de la comunidad. Pasamos a otro tema. A través de todos los esfuerzos que hemos tenido en los

⁸ Ver diapositiva en página 120.

⁹ Ver diapositiva en página 121.

talleres, las asambleas de mujeres, principalmente desde el 2011 al 2015, *K'inál Antsetik* inició una formación de Monitoras de Derechos de la Mujer. Entonces en estos años del 2011 al 2015 pues sí, allá en San Andrés Larráinzar, sí hemos venido jugando un papel muy importante.

En la fotografía estamos Micaela Hernández Meza, Rosalinda y yo.¹⁰ Esa fotografía que tenemos es porque hemos hecho un trabajo con las comunidades y es el resultado de los talleres de derechos que hemos tenido, tanto el taller de género como el taller de derechos humanos que nos han dado otras personas de derechos humanos. Sí nos ha servido bastante. ¿Por qué? Porque no sabíamos qué es el derecho, ni siquiera existe en nuestro idioma esta palabra: “derecho”, pero conforme de los talleres que hemos venido practicando o buscando una estrategia de cómo explicar a las mujeres de “qué es el derecho”, fuimos entendiendo poco a poco.

Y yo les quiero compartir una experiencia, el primer trabajo que hemos hecho como monitoras. Al cumplir un año de estar recibiendo talleres de derechos fuimos invitadas a una caravana en la región Ocosingo, lo voy a mencionar porque es parte del trabajo que hemos hecho. Fuimos invitadas en la región Ocosingo, en la comunidad El Carrizal, porque las mujeres ahí siempre han sido amenazadas y hostigadas por parte de los grupos paramilitares y por parte de la militarización, y todos dentro de la comunidad, tanto hombres como mujeres, han sido perseguidos, amenazados con armas de fuego de alto calibre, son disparados cuando se van a trabajar al campo. Y llegó un momento donde no pudieron salir a hacer el trabajo que tienen que hacer en el campo porque los paramilitares siempre los estaban vigilando en el ejido El Carrizal. No solo le afectó a ese ejido, sino a otras comunidades.

Entonces, por eso la comunidad del Carrizal nos invitó a documentar ese caso. Esa fue nuestra primera documentación de casos pues tuvimos que hacer un esfuerzo de cómo documentar y de llevar cámaras de vídeo, llevar grabadora, preparar la entrevista con las mujeres. Cuando llegamos, eran varias mujeres que nos esperaban en la entrada y nos tuvimos que trasladar hasta el ejido El Carrizal acompañados de gentes de la comunidad. Entonces, hicimos un esfuerzo de entrevistar a aquellas mujeres; ese fue un trabajo que hicimos como monitoras. Antes que iniciáramos los talleres en las comunidades y aquí en la Región Altos o en la región de Marqués o de Las Conchitas, de por sí ese trabajo lo hemos venido haciendo, aunque no formamos parte de las monitoras, sí hemos venido practicando.

¹⁰ Ver diapositiva en página 122.

A partir del 2013 empezamos a dar talleres en las comunidades, me tocaba dar talleres en 10 comunidades en la región tsotsil y yo tuve que buscar la estrategia para explicar en tsotsil para que las mujeres entendieran de lo que estoy hablando. Y ahí sí tuve que tocar el tema de la violencia, pero también tuve que tocar que necesitan tener una información clara, una formación que pueda ayudar a la familia, porque el trabajo que yo he hecho en las comunidades no es de que yo le dé el mensaje a las mujeres de que nos ponemos en contra de los hombres.

Eso no, no queremos eso de que nos vamos a poner en contra de los hombres. ¿Por qué? Porque también tenemos papás, tenemos hermanos. Lo que se necesita más ahí es trabajar y sensibilizar sobre el derecho de la mujer, pero también el derecho de los niños y también de cómo educarnos de nuevo y dejar a un lado la costumbre y tradición y la cultura que son negativas, que no se siga repitiendo lo que aprendieron nuestros padres, nuestras madres cuando cualquier cosa, cualquier fallo, cualquier error que tienes, en lugar de platicar o buscar una salida, entran al golpe, al grito y al regaño. Es eso lo que queremos sensibilizar y que no se siga repitiendo en eso a los jóvenes, a los niños y que esa práctica se tiene que iniciar dentro de la casa.

Entonces, también durante estos años, por ejemplo: Micaela, Magdalena, Rosalinda y yo a través de los talleres hemos participado en la intervención de casos de mujeres. En las comunidades tenemos autoridades que son agentes municipales que se encargan de resolver problemas en la comunidad cuando es un caso que se puede resolver ahí nada más. Y en eso hemos participado también interviniendo con las autoridades, dando nuestra opinión, escuchando a las personas víctimas, escuchando más bien primero de quién tendrá la razón, el hombre o tendrá la razón la mujer. Si nos damos cuenta que sí tiene razón la mujer, sí entramos a apoyar a la mujer. ¿Por qué? Porque no queremos que la mujer sea violentada o sea maltratada tanto físicamente o psicológicamente o verbalmente.

Ese es el trabajo que hemos hecho, hemos encontrado casos en los que sí se tuvo la necesidad de elaborar un documento junto con las autoridades de la comunidad. No es que queremos que se separe la pareja, sino que siempre le respetamos su opinión de ellos y ellas. Si la mujer dice que no se quiere separar de su esposo, que no se separe, es su decisión; si la mujer dice: “no me separo todavía pero sí le pongo condición para que aprenda y yo no quiero seguir viviendo este tipo de violencia”, buscamos que se firme un documento. Si dice así la mujer, lo tenemos que respetar junto con las autoridades.



Hemos elaborado documentos junto con las autoridades donde se ha sellado, se ha firmado entre ambos junto con los testigos de ambas familias, donde el hombre se compromete a respetar el derecho de la mujer y también donde la mujer se compromete a respetar también a su esposo cuando hay momentos que no hay trabajo, porque hay temporadas también que los hombres no tienen trabajo. Se comprometen ahí a buscar una salida de cómo tener ingreso en la comunidad y de cómo sacar adelante a sus hijos.

También tenemos documentos que son sellados por parte del ministerio público. Cuando ya es un caso delicado que ya no se puede resolver dentro de la comunidad con agentes municipales ni el juez municipal, se tiene que llevar el caso al ministerio público. Y eso hemos logrado, tener el documento del caso de las mujeres como expediente donde está sellado; y cuando ya son casos delicados pues nosotras nos dedicamos a documentar, pero también hemos pedido apoyo a otras abogadas, a otras personas, a otras defensoras de derechos humanos. Ese es el trabajo que hemos hecho en la parte de la documentación de casos de violencia y la parte de la intervención.

También al estar en los talleres que ya llevamos algunos años, logramos entender que la defensa de los derechos es para la mujer y el hombre, pues hemos entendido que la defensa de los derechos no nada más es para una persona. Claro que el trabajo que tenemos como monitoras está más enfocado hacia las mujeres; cuando es necesario defender el derecho tanto de la mujer como del hombre pues así lo hemos llevado a la práctica.

Y digo eso porque cuando la situación es delicada en el país, cuando hay una represión por parte del Estado pues también nos hemos metido en esa parte y hemos participado en la defensa del derecho de las personas, contra la desaparición forzada, la detención arbitraria y también la defensa de los derechos de los presos políticos y presas políticas. ¿Por qué? Porque sabemos que en ese caso hay mujeres defensoras de derechos humanos y tanto hombres como mujeres han sido encarcelados, hostigados, amenazados y desaparecidos. Y también hay luchadores y luchadoras que han sido desaparecidos.

En una de las participaciones que yo he tenido en la Ciudad de México he tomado el micrófono para denunciar la violación de los derechos humanos. Aquí estamos en la Suprema Corte de Justicia¹¹ donde yo hablé sobre el derecho de la mujer, que muchas mujeres que han sido violentadas en sus derechos, han sido hostigadas, han sido abusadas por parte de autoridades, pero también hay

¹¹ Ver diapositiva en página 122.

mujeres que son desaparecidas. Y no solamente mujeres sino que también hay hombres. Por ejemplo, en esa fotografía hay dos compañeros Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya que son luchadores que han sido desaparecidos en Oaxaca.

Y eso es parte del trabajo que hemos tenido. Hemos participado también sobre la exigencia con vida de las personas y por eso le tomamos importancia a este trabajo que hemos hecho porque es para que nosotras como monitoras logremos entender qué es la defensa de los derechos. Tampoco podemos dejar a un lado el enfocar más nuestro trabajo a las mujeres.

Aparte de eso también hay participación de mujeres donde incluye las niñas. Por ejemplo, mis hijas, todas las experiencias que he venido adquiriendo se las quiero enseñar a ellas, veo que sí les ayuda para ir perdiendo el miedo. Y sí me gustaría ver que mis hijas participaran en la participación política tanto en las marchas como en los bloqueos. Por ejemplo, esta fotografía de la niña es una de mis hijas, la más pequeña,¹² y también la fotografía de mujeres de un trabajo que hemos hecho, la sensibilización con las mujeres en las comunidades cuando fue la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. Son mujeres artesanas y son mujeres representantes del grupo pero tomaron la pancarta donde exigen la presentación con vida de los normalistas.

Es un esfuerzo que tenemos en esa parte.

En seguida viene la conciencia de la identidad de los pueblos, que también vemos importante. Para eso le doy la palabra a la compañera Juana.

Juana Pérez Teratol

Hablando de la conciencia de la identidad es no olvidar quiénes somos, no olvidar nuestras raíces; si somos de una comunidad y vamos a una ciudad, pues es no perder nuestro origen. Muchos y muchas de las jóvenes que salen de sus comunidades y se van a una ciudad, ya sea a buscar trabajo o a estudiar, regresan o no regresan a sus comunidades, pero como que ya les da pena hablar sus idiomas y vestir sus trajes regionales. Esto es perder la identidad. Es importante que seamos conscientes de dónde somos y quiénes somos donde quiera que estemos, que siempre lo tengamos presente, eso es lo importante para que no perdamos nuestra identidad como pueblos originarios.

¹² Ver diapositiva en página 122.



Y de todo esto no es culpa de los jóvenes, sino que en tiempos atrás nos han denigrado, nos han calificado mal por ser de un pueblo originario, porque si nos vamos a una ciudad nos ven mal, nos miran mal si vestimos con el traje o si vamos en huaraches, como que recibimos un desprecio por parte de la ciudad. Es una pena para nosotros. Entonces queremos estar a la altura de ellos para que ya no me marginen, y para que ya no me vean mal tengo que vestirme como ellos y hablar como ellos. Entonces, es una parte que nos afecta a nosotros en la pérdida de la identidad. Porque recuerdo muy bien cuando yo estudiaba la primaria, estaba tal vez en segundo o tercero de primaria, en ese momento los maestros obligaban a los alumnos a hablar en la lengua española porque a algún niña o niño que hablaba su lengua indígena lo castigaban. Creo que este momento es cuando se le tuvo o se le vio como algo más positivo a la costumbre y tradición de los españoles, en este caso para perder la imagen y la identidad de los pueblos originarios.

Se ve en la fotografía que se ve en la pantalla una mujer,¹³ tejedora también, creo que algunas la conocen. El traje típico es de Larráinzar, es el que tiene puesto la mujer en medio; ese traje regional casi se ha perdido, por ejemplo, nosotras según traemos nuestro traje regional, pero no es el original que se ponían anteriormente. Los trajes que se ven ahí con la mujer solo se ponen ahora en ocasiones importantes, en fiestas, en el cambio de autoridades o cuando una mujer cumple alguna función solo se lo ponen en días festivos.

También el hombre que se ve ahí en la fotografía tiene el traje regional de Larráinzar,¹⁴ que igual muchos de ellos ya no se ponen los pantalones, las camisas, ellos solo lo portan en cada fiesta, en cada evento importante de la comunidad. Eso casi se ha perdido, no por completo, pero los trajes regionales casi se han perdido, es por eso que las autoridades lo usan. Entonces, es ahí donde tratamos de no perder nuestra identidad como pueblos originarios, queremos mantenerla viva para no desaparecernos como quieren los que nos quieren ver desaparecidos en esta sociedad.

Dentro de la comunidad, como decíamos desde un principio, cuando empezábamos a ver encontrábamos puras cosas negativas, pero luego fuimos encontrando cosas positivas, como ya comentó Ceci.

Ya no pusimos imágenes de los aspectos negativos, pero aquí están los puntos principales que también vamos a comentar.¹⁵

¹³ Ver diapositiva en página 123.

¹⁴ Ver diapositiva en página 123.

¹⁵ Ver diapositiva en página 124.



Como primer punto, tenemos la explotación laboral de las mujeres, creo que la mayoría de las mujeres sabemos cómo es la situación en la comunidad. Recuerdo yo un día cuando estaba muy pequeña, de siete u ocho años —yo soy la única mujer en la familia, tengo puros hermanos—, a mí me daba coraje que yo me tenía que levantar a las tres o cuatro de la mañana para hacer la tortilla, mientras ellos se levantaban a las siete u ocho de la mañana para despertar a desayunar. Entonces, ¿yo por qué tengo que ser la más sacrificada en este caso? Como que me daba coraje eso, no me parecía justo; no sabía qué hacer y cómo actuar en ese momento, sentía yo ese coraje.

Entonces, en este caso, en el mismo punto, sabemos que la mujer dentro de la comunidad, ya sea la hija, la esposa o simplemente la mujer, sabemos que es la que lleva el mayor peso, quien cuida la familia, quien atiende a los hijos, quien atiende al marido, quien ve la casa, todo lo tiene que hacer, tiene que adecuar su tiempo y, aparte de eso, muchas veces son jefas de familias que mantienen a sus hijos y hasta mantiene al marido, porque ellos, como decía Ceci, temporalmente no tienen trabajo y se la pasan en casa. Las mujeres nunca descansan.

También hay mujeres, quizás muy pocas, mujeres que van a buscar trabajo; muchas de ellas hacen labores del hogar, muchas de ellas son violadas, mal pagadas, no tienen descanso. Sabemos que el trabajo del hogar donde quiera que sea es una dificultad para las mujeres; por eso es un punto importante dentro de la parte negativa de la comunidad.

El siguiente punto es la no participación dentro de las asambleas. Creo que casi en todas las comunidades de los pueblos originarios sabemos que las mujeres se quedan en casa; cuando se toma una decisión o con cualquier problema que surja dentro de la comunidad, quienes asisten a las asambleas son los hombres. Y las mujeres en casa: no son tomadas en cuenta sus opiniones, sus puntos de vista, qué piensan. Es ahí donde vemos la parte negativa, porque nosotras también como mujeres opinamos y pensamos cómo resolver un problema. En este caso no sé si en todas las comunidades, pero por lo menos de donde yo soy, por lo mismo que soy madre soltera estoy participando dentro de las asambleas, ya sea que convoquen a hombres o a mujeres yo siempre estoy ahí. Entonces, solo en ese caso, pero las mujeres que no sean madres o tengan esposos, ¿quiénes van a la reunión? En este caso van los hombres, y ya solo llega a compartirle a la mujer, pero ella ya no opina en este caso.

También tenemos lo que es el alcoholismo, creo que ya en algún momento se comentó. El alcoholismo no es que las mujeres realmente tomen, pero dentro de las comunidades son las más afectadas. Como me comentaba mi papá, el alcoholismo siempre estuvo desde tiempos atrás porque ellos mismos



fabricaban el trago, dentro de las comunidades o cercanas a ellas. No es reciente. Es ahí donde el hombre se va. No es que se va un ratito o un día, a veces cuando ya son adictos se van una semana o quince días, se la pasan meses fuera de su casa, ¿pero quiénes son los que llevan el control de la casa y sacan adelante a la familia y a los hijos? Es la mujer. ¿De qué manera lo hacen?

Tienen que encontrar la forma, en este caso Larráinzar, la mujer se dedica a la artesanía, trabaja en la artesanía; las mujeres trabajan en sus productos, los venden, ya sea los que compran en la comunidad, sus compañeras, vecinas, pero son muy mal pagadas. Además, tiene que mantener su familia de alguna manera. Es ahí donde son afectadas las mujeres porque a veces cuando el hombre llega a la casa golpea a su mujer, pide su comida, ¿pero qué le va a dar si no ha trabajado? Tiene que ver por sus hijos, es ella la que tiene que ver de qué manera va a sacar adelante a sus hijos, a la familia. Siempre la mujer.

Otro problema es el de los jóvenes y la drogadicción. Es una parte de lo que a nosotras nos ha afectado y lo más grave es que han llegado a las comunidades, las drogas. No me acuerdo qué edad tenía yo, pero sí veía que había muchas plantaciones de marihuana no solo en mi comunidad, sino que en diversas comunidades, muchos ya empezaban a consumirla, señores en su caso. En un tiempo, el gobierno mandó a quitar todo eso, pero ahora los jóvenes, más los de la secundaria y los de la preparatoria, son los que ya la consumen, quizás porque ahora en las comunidades vecinas ya la siembran. Y hay algunos hombres o jóvenes que lo llevan a vender, jóvenes estudiantes de la secundaria y prepa, es ahí donde a nosotras nos afecta porque los jóvenes que consumen generan violencia dentro de la comunidad, ya le dan menos valor a las religiones, a las costumbres y las tradiciones que se tienen dentro de la comunidad. Entonces, ya no se integran dentro de la sociedad. Ese es un problema dentro de la comunidad.

Creo que ya lo decía hace un rato lo que es la pérdida de la identidad, nosotros debemos de mantenerla, tenerla presente siempre donde quiera que estemos, porque aunque nos vistamos de otra manera ¡claro que no vamos a perder la conciencia de donde somos!



Comunidad ch'ol de Las Conchitas, municipio de Salto de Agua, Chiapas

Mercedes Pérez Pérez

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

A través de este diplomado de *Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos* me dicen que comparta la experiencia que hemos vivido en la comunidad y en la familia. Como comunidad Las Conchitas, municipio de Salto de Agua, se ha tenido un proceso de lucha muy larga, básicamente me refiero a una lucha por la tierra. Desde el año 2000 empezó nuestro caminar como pueblo. Este caminar que se ha hecho no ha sido por querer visitar pueblos, por decir así, pues ha habido una migración constante de una comunidad a otra comunidad por la falta de acceso a la tierra. Esas son las comunidades en las cuales nosotros hemos vivido.¹⁶ Me faltaron dos comunidades en esta lista, que no recuerdo el nombre, pero que de alguna manera también pasamos a vivir ahí.



Mercedes Pérez. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.

¹⁶ Ver diapositiva en página 127.

Esa migración se da debido a la violación de los derechos que se tiene como pueblo. Nuestro caminar empieza después de un asesinato en una comunidad, donde toda la población fue obligada a salirse de ese lugar debido a la amenaza de los militares.

En cada comunidad hemos visto diferentes culturas, maneras de organizarse y de cómo viven las mujeres. El desalojo, como ya lo mencioné, se ha realizado por elementos del Estado, pero también hay un paramilitarismo que en el 2011 se vio de manera más clara. Fue cuando mi familia fue desalojada en julio del 2011 a través de paramilitares, que entraron en la madrugada; mi familia y mis hermanos fueron golpeados, amenazados con armas. Y a través de eso también se emprenden varias actividades políticas.

El impacto de estos hechos en las mujeres son varios. Repercute tanto en lo emocional como en la inseguridad que se vive en el pueblo; las secuelas que han dejado son varias, según lo que me comentan mis cuñadas y mi madre. De alguna manera se sigue teniendo el temor. Estos hechos no solo le pasan a la comunidad de nosotros sino que hay muchos pueblos que han pasado por un proceso de lucha muy larga y que tiene que ver con la lucha por la tierra. Y en la familia aún se sigue con el temor tanto en los niños como en las mujeres; se ve ese temor porque de alguna manera se sigue recordando este hecho tan desagradable.

En esta parte vemos que también muchas veces somos las mujeres las que terminamos con más temor porque no sabemos adónde vamos a ir con los hijos que se tienen. Somos familias muy extensas y con muchos hijos. Tengo que decir que eso también se ha vivido con mucho valor al enfrentar esta situación. Y se sigue viviendo no solo en la comunidad de nosotros, sino que también en otras comunidades.

Y aquí también vemos las violaciones a los derechos humanos que se tiene, tanto en los niños como a la comunidad en general. Se violan varios derechos que están en nuestra Constitución Política, los que están en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que lo vimos también en nuestros talleres. Aquí me di cuenta de los derechos que se tiene como pueblos indígenas y de que fueron violados.

Entonces al vivir esta situación que ha vivido mi familia, pues se han violado infinidad de derechos en cada migración de una comunidad a otra comunidad. Y cómo repercute en las niñas y los niños, muchas veces se siente la impotencia de no poder hacer nada, y la inseguridad de no saber qué hacer en ese momento.

Luego platico con mis sobrinas y mi hermanita de la situación que hemos vivido. Y me cuentan: “sí yo hubiese sido más grande, tal vez hubiese hecho algo”.

Pero a veces nos damos cuenta que estando en la comunidad no tenemos la información de cómo actuar en hechos como los que ha vivido mi familia, nos hubiera gustado hacer algo en ese momento pero al no tener conocimiento y no saber qué hacer, nos pone en una impotencia de no poder hacer nada.

Y pongo estas tres cosas que para mí son importantes y significativas, que también en ese momento que se enfrenta esa situación la sentí, el no saber qué pasa realmente con el Estado, por qué tanta injusticia, por qué el desalojo de una a otra comunidad, y la tristeza que se ve en los niños de no tener hogar.

En el desalojo del 2011 nos tuvimos que trasladar a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas para poder hacer plantones y denuncias por lo que estaba pasando la comunidad. Al traer a toda la familia aquí fue bastante duro al no tener un espacio dónde estar, qué darles de comer, y no tener recurso. Y todavía el hecho de que mi familia salió, es decir, la sacaron, y no llevaban ropa, comida, ni dinero. En la comunidad no hay esos recursos, simplemente se vive de las cosechas y de lo que se puede producir en la comunidad. Entonces a la hora del desalojo pues no te puedes traer un pedazo de tierra para seguir trabajando.

Y bueno, fue necesario realizar acciones políticas y también fueron muchas personas que se solidarizaron a través de la donación de víveres, de productos que se puedan consumir. Y se realizaron plantones, se estuvo en el centro de la ciudad para exigir que se haga un retorno a nuestra comunidad. La toma de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fue necesaria, todo este proceso fue también a través de compañeros que nos apoyaron para sostener esta lucha y este caminar. También se hicieron las denuncias, conferencias de prensa, volanteo, marchas, mítines, negociaciones que ini al caso! porque te citan a tal hora y luego llegan a otra hora para que no haya una solución al fin de cuentas. Todavía me tocó estar en una negociación con el Secretario de Gobierno, pero es bastante indignante lo que pasa en esas conversaciones, esperando que te den un resultado rápido, pronto. Te citan horas y horas.

Estas fotos representan tres fotos históricas para la familia,¹⁷ el desalojo del 2000, y un desalojo posterior al 2002 que fue en la Selva Lacandona en la que mi familia había tomado esas tierras después de varios caminares de un lugar a otro. El resultado de esta toma de terreno fue bastante fuerte, ya que el Estado inventó muchas excusas para sacarnos de ese territorio. Entonces, hubo un desalojo con policías, militares y todo lo que tiene que ver con el Estado.

Y lo otro posterior es lo que les estoy contando, que es un desalojo por paramilitares. A través de los procesos de lucha se logran varios cambios, y lo

¹⁷ Ver diapositiva en página 129.

más importante para mí y creo que es por eso que seguimos aquí, es un retorno a nuestra comunidad, donde se logra regresar a la comunidad donde estamos ahora, que es Las Conchitas. Y hay una conciencia más clara, una comunidad más politizada, hay trabajo colectivo con hombres, mujeres y niños. Y eso se vio reflejado en el retorno, aunque mi familia siempre ha trabajado de manera colectiva, pero esta vez con un trabajo más fuerte, incluso con mujeres que también trabajan en colectivo. Mi mamá, mis hermanas y mis cuñadas se ponen de acuerdo, principalmente para poder trabajar la tierra.

Porque muchas veces aquí se habla de que no tenemos acceso a las tierras, o como mujeres no se nos es heredada la tierra, pero en el caso de mi comunidad la tierra no es de nadie, es de todos. Y entonces cuando uno quiere trabajar la tierra pues se trabaja. Esto lo menciono porque también es importante para mí, y que los hijos también conozcan la historia de cómo es que se ha logrado esa lucha de las tierras y cuáles son los caminos que se han hecho para poder estar donde estamos ahora. Prácticamente la comunidad ha estado más estable ahora, pero también quiero mencionar que esta parte de la lucha no se ha terminado, pues la negociación nunca se llevó a cabo, mi familia sigue exigiendo que se le dé la escritura del terreno. No es de nosotros, legalmente; de hecho vivimos ahí, trabajamos la tierra, pues es de nosotros.

Aquí también me hace reflexionar que un pueblo que se organiza, que lucha por el bienestar de la comunidad, es bastante importante sostenerlo, porque un pueblo que no está organizado es muy fácil que el Estado lo destruya y no se sepa nada, como ha habido casos históricamente.

Aquí pongo un pueblo con proceso de lucha hasta la fecha, además un pueblo consciente y sobreviviente de las injusticias del Estado.¹⁸

Aquí es el trabajo como mujeres jóvenes de la comunidad que nos toca hacer. Nos toca también seguir impulsando esta lucha de las mujeres.¹⁹

Y nosotras lo que estamos haciendo es el taller en la comunidad, todo lo que se aprende en este espacio de K'inál Antsetik y el Centro de Formación y Capacitación de Mujeres (CEFOCAM), nos permite ir a compartir los conocimientos en nuestra comunidad. Los talleres que se dan son sobre: tipos de violencia, derecho de las mujeres, roles de género, entre otras cosas que se puede ir aportando para la comunidad. Los talleres los realizamos en cho'l, porque yo hablo cho'l y también toda la comunidad habla cho'l. Lo realizamos porque también somos parte de la comunidad, y seguimos aportando también para la comunidad.

¹⁸ Ver diapositiva en página 130-131.

¹⁹ Ver diapositiva en página 133-134.

Ellas son también impulsoras de grandes cambios que se han dado como mujeres, todas pensamos que puede haber un mundo mejor donde todos los derechos de niños y niñas y de las mujeres se respeten.

Este diplomado de *Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos* también ha sido muy interesante y bastante enriquecedor en las experiencias de mujeres y las reflexiones de cómo funciona el sistema jurídico en los casos de las mujeres. Se han realizado varias actividades, se han visto casos que cada mujer ha compartido, y me parece bastante interesante cómo van y denuncian una agresión y una violencia, y cómo es que no tienen una pronta respuesta. Y también nos pone a pensar qué podemos hacer, en dónde hay que trabajarle para cambiar esta situación, porque se tienen tantos derechos y todos esos derechos son violados.

Entonces una se pregunta: ¿para qué se tienen tantos artículos y tantos derechos, cuando realmente en la práctica no existen? Son también esos cambios, esas reflexiones que me llevan a hacer todos los días al ver esta situación en el país y en la sociedad y ver también que somos bien conformistas y no nos damos cuenta de cómo realmente estamos, o sí, pero con la reflexión que luego el Estado hace, pues uno prefiere quedarse callado o callada.

Algo para mí muy importante es que la política ha sido también una parte muy interesante en la vida de mi familia y en mi vida personal. La política la hacemos todos los días y no la podemos dejar al aire. Una lucha política siempre es importante, una lucha política e ideológica.

Participante: Estoy muy contenta con la Jornada Académica de hoy. Han sido expresadas, compartidas, reflexionadas, muy diversas experiencias. Yo quiero hacer notar que es solo uno de los muchos temas que han sido expuestos, es uno, pero creo que puede abarcar bastantes de los que han sido abordados: aquí se ha compartido una historia, se han compartido historias de las comunidades. En estas comunidades, las mujeres han hecho historia y también han padecido los efectos de una historia, es decir, la han construido pero también la han padecido. Quiero hacer notar que en estas historias —observen ustedes— de alguna manera o de varias maneras, se ha dicho que antes del conocimiento de los derechos en los talleres o en el diplomado, ya hacíamos cosas, ya teníamos nuestra organización, ya teníamos cierta independencia económica, ya participábamos en asambleas. Entonces, esto a mí me lleva a pensar que hay un momento en donde se empiezan a conocer los derechos y se empieza a luchar por ellos, pero es porque, posiblemente, hay una pérdida previa de los mismos. Entonces hay que preguntarnos qué pasó, quién nos arrebató esos derechos.

Hay una autora que yo cité en el diplomado que se llama Rita Laura Segato, una gran teórica feminista radicada en Brasil, que dice: “El estado da con una mano lo que ha quitado con la otra”. Es decir, especialmente algún nivel de autonomía había en comunidades y pueblos, y el Estado progresivamente la fue arrebatando. Entonces, crea un discurso de los derechos y esos derechos “se empiezan a perder” desde esta mirada pre-construida, y entonces las luchas cobran, digamos, esa forma, como la lucha por los derechos.

Me parece que esto tiene que llevarnos a pensar qué derechos hemos aprendido y cómo los hemos difundido en nuestras comunidades, cómo los hemos aprendido en otros espacios, que es otro punto que también ha sido puesto en la mesa, y en las diversas presentaciones.

Asimismo, se puso énfasis en la pérdida de la identidad indígena; si se fijaron, en cada participación, se dijo explícitamente o se sugirió: hay una pérdida de la identidad indígena. En el caso de Las Conchitas es distinto, es un camino contrario porque el desplazamiento obliga a una reconstrucción como comunidad y pueblo originario. Entonces, se reconstruye la comunidad a través de una violación a los derechos colectivos que se ha sufrido.

Por otro lado, si hemos aprendido los derechos de las mujeres, si hemos aprendido los derechos de las personas, si decimos que luchamos contra la desaparición forzada, si luchamos por la presentación con vida de las personas, luchamos no solo por los derechos de las mujeres, como se señaló, sino que también lo hacemos por los derechos de los hombres.

Creo, finalmente, que tendríamos que volver a un planteamiento inicial que hizo la compañera Carmen, y es que, habría que dar un salto y fortalecer el conocimiento de los derechos colectivos, de los derechos como pueblos indígenas. Algún nivel de autonomía que había en comunidades y pueblos, el Estado progresivamente la arrebató. Y ahora para fortalecer y no perder el origen, no perder nuestras tradiciones, no perder nuestra identidad indígena, habría que retomarlo. Hay que volver al origen, hay que volver a la comunidad.

Participante: Solo quería preguntarle a Mercedes si ahora, con todo el conocimiento que ella tiene y con lo que está recibiendo: ¿Sueñas con algo diferente para tu comunidad o cómo lo ves ahorita con todo lo que has aprendido?

Merce: Siempre soñamos con un pueblo y un país mejor. En sí, de todo lo que he aprendido y también me he dado cuenta de que se nos han violado principalmente los derechos y que de alguna manera mi comunidad ahora ha tenido un progreso bastante importante debido a los conocimientos que se han tenido y se han adquirido en esta lucha, en la política pues. Y que actualmente se pueden organizar

mejor, y claro, como estudiante y como hija también de mi pueblo, me comprometo y estoy comprometida también a devolver mis conocimientos, para que sea un pueblo realmente organizado y unido.

Juana Isabel: Solo quiero participar para agradecer al grupo que estuvimos en el diplomado, por haber compartido experiencias de diferentes comunidades, la verdad para mí es algo nuevo, no había estado en un grupo de mujeres donde luchan por los derechos. Agradecer principalmente a Yolanda, la conocía desde que yo tenía siete u ocho años, y la encontré nuevamente y estoy feliz por ello, y también a Inés y a las compañeras que no las conocía, pero que a través de Ceci las logré encontrar. Y agradecerles por llevarme a este camino que, como decía hace rato, yo sabía que estaba en contra de algo pero no sabía cómo hacerle, ni cómo manifestar esa inconformidad que yo tenía, y es por eso que me siento muy orgullosa de haber formado parte de este diplomado. Y siento nostalgia al haberlo terminado. El estar dentro del grupo para mí es algo importante porque me siento apoyada; ahora que termine, entonces digo: ¿para dónde voy? Para mí es importante estar dentro de un grupo para fortalecernos.

Participante: Compañeras, qué alegría el haber ocupado este espacio universitario. Como dijo la compañera Cecilia, son investigadoras también. Son las sujetas históricas que forman parte de los pueblos indígenas que se están organizando y del pueblo en general. Entonces, no nos desanimemos, ocupamos este espacio, cada región lo ocupó como lo quería ocupar, las compañeras de la cooperativa lo ocuparon con su incienso, con sus flores, con su jaguar, con su juncia; otras trajeron sus trajes tradicionales, otras trajimos la blusa que más nos gusta, representativas de nuestros pueblos.

Vayámonos con nuestra alegría, para seguir luchando, para seguir preparándonos. Aquí salió algo muy importante, que eso se los dejo de tarea a las compañeras de Tumbalá, a las compañeras de Quintana Roo, a las compañeras de Yucatán, no basta con solo organizarnos como cooperativas económicas, no basta la lucha económica. Con la lucha económica no vamos a resolver nuestra miseria o nuestra pobreza, si caemos en esa idea estamos también cayendo en un individualismo.

Entonces, dentro de nuestros espacios y organizaciones económicas tenemos que ir generando también la participación política más amplia, tenemos que irnos comprometiendo con lo que está pasando en nuestro país. Nuestro país se está cayendo a pedazos, compañeras, no podemos quedarnos en silencio, es necesario por lo menos, estar atentas a las noticias.

Muchas veces en las redes sociales —me están contagiando también— mandamos cosas sobre Turquía, la India y de no sé qué otros países, cuando, en realidad, acabo de estar en Guerrero y vi que ocurre lo mismo. Se sigue vendiendo a las mujeres...



Comunidad Las Conchitas. Foto: Inés Castro Apreza, 2014.



Comunidad Las Conchitas. Foto: Inés Castro Apreza, 2014.



Domingo Pérez. Foto: Inés Castro Apreza, 2014.

I: ¿Cuánto tiempo vivió ahí?

D: 23 años.

I: ¿Y luego qué hizo?

D: Me salí. Por hambre. Me corrió el hambre porque no había el pan de cada día. Tuvimos que migrar para poder sobrevivir, con la familia.

I: ¿Con quién migró?

D: Con mi papá, mi mamá, mis dos hermanas, mi esposa y mis hijos. Nos fuimos a Frontera Corozal. Tuvimos que dejar la tierra para migrar a Campeche, un lugar adecuado. No se pudo tampoco. No había arroyo como acá (Las Conchitas). Entonces fuimos a Chiapas. Buscando agua.

I: Don Domingo, Las Conchitas es el mejor lugar que han tenido.

D: Es un paraíso para nosotros, sí (sonríe). Es un paraíso para la familia, para nuestros nietos.

I: ¿Cuántos ojos de agua tiene?

D: Tenemos ocho ojos de agua, nacimientos de ojos de agua. Limpia, limpia. Es muy buena para tomar. No es necesario hervir ni echar químicos para matar el microbio. Nosotros así la tomamos, no le echamos nada y nadie se ha enfermado.

I: También tiene una cascada.

D: Tenemos una cascadita. Muy bonita. Para el poniente...

Las Conchitas, Salto de Agua, abril, 2014.

Referencias

- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (CEDAW). Organización de las Naciones Unidas. 1979.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará). 1994.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Organización de las Naciones Unidas. 1989.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Organización de las Naciones Unidas. 1989.
- Lisbona Guillén, Miguel (coord.) (2005). *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. México: El Colegio de Michoacán-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Morales Bermúdez, Jesús (1992). "El Congreso Indígena de Chiapas. Un testimonio". En *Anuario. Instituto Chiapaneco de Cultura*. Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, pp. 242-370.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). *Los espacios conquistados: participación política y liderazgo de las mujeres indígenas de México*. México: PNUD.
- Segato, Rita Laura (2010). "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". En Aníbal Quijano y Julio Mejía Navarrete (coords.). *La cuestión descolonial*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Viqueira, Juan Pedro (2002). *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*. México: Tusquets, El Colegio de México, pp. 47-74.

Presentaciones



SAN ANTONIO SIHO, MUNICIPIO DE HALACHO, YUCATÁN



Vestimenta tradicional



Siho: Cinco trozos de leña.

Cacicazgo de los Ah Nabich Canul.

Hacienda henequenera.

Liquidación henequenera en el 92.



Problemas comunitarios



Falta de espacios para las niñas y niños, desnutrición y desconocimiento de los derechos de la niñez.



Falta de oportunidades y espacios de desarrollo personal para las mujeres.

Ruptura familiar y choque cultural.

Alcoholismo y drogadicción.

Pérdida de identidad.

Violencia de género.

Conformismo.

1997 Huun Much Taan
Kanik Kuxtal, SSS Derechos
de los niños y niñas,
formación y capacitación



2007 Se constituye
legalmente como CADIN
A.C. Procesos formativos
derechos de las mujeres

PRINCIPALES ACCIONES

Producción y comercialización de productos de papel artesanal.

Servicios de la papelería a comunidad en general.

Atención y prevención de la violencia de género en la casa de la mujer indígena.

Actividades de capacitación y formación interna y externa.

Vincular acciones con autoridades locales, municipales e instancias de gobierno.

Participación en redes.

Logros

Integrantes de la organización capacitadas y preparadas para el trabajo comunitario

18 años de trabajo comunitario

Terreno e instalaciones para la realización de las actividades de la organización.

Acompañamiento a mujeres del municipio para denuncias de casos violencia, abuso sexual, pensión alimenticia.

Reconocimiento de la población y las autoridades hacia el trabajo de la organización.



Impacto

Mayor participación de las mujeres en actividades de la comunidad.

Mujeres que tienen mayores oportunidades de estudiar una carrera universitaria.

Mujeres realizando un trabajo remunerado como por ejemplo en las maquiladoras o por cuenta propia.

Mujeres, niñas y niños que tienen conocimiento sobre sus derechos.

Nuevos retos

Incidencia política en la vida comunitaria.

Despertar a la comunidad para la recuperación y defensa de los derechos colectivos.



**¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!
NIB ÓOLAL**



Siho, Halachó, Yucatán. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.

Exposición del tema sobre la
comunidad de los pueblos
originarios de la región tsotsil.

*La mirada hacia las
mujeres.*

Aspectos de la comunidad

- ◉ Positivos
- ◉ Negativos

Las primeras fundadoras de la organización de mujeres para defender el derecho a la mujer.



Mujeres líderes de diferentes comunidades.

- Consejas de vigilancia
- Mesas directivas
- Representantes del género



Consejos de ancianos de que forma participa la mujer dentro de la sociedad.



Costumbres en la comunidad pueblos originarios (rituales)



Participación de la mujer en cuestión religiosa, la formación de ministras en las comunidades. Son elegidas por hombres y mujeres como pueblos creyentes.



Mujeres que han intervenido en casos de mujeres: resultado del taller de derecho 2011 al 2015.



Luchamos contra la
desaparición forzada y
exigimos la liberación de las
presas y los presos políticos.



Participación de las mujeres y
niñas en la exigencia de
presentación con vida de las
personas desaparecidas, entre
ellos viola derechos a la vida,
libertad y la seguridad.



La conciencia de la identidad de los pueblos originarios.

La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones

Trajes tradicional y tejedoras de historias.



Aspectos Negativos

- Explotación laboral de las mujeres
- La no participación dentro de las asambleas comunitarias.
- Alcoholismo.
- Problema de los jóvenes de la drogadicción.
- la pérdida de la identidad.
-

Como agradecimiento de todas las mujeres que se han organizado, estamos terminando hoy un diplomado que es el fruto de la lucha de las mujeres. Aunque no somos antropólogas, pero hacemos la investigación de proceso organizativo .

Diplomado Ciudadanía, Género y defensoría de los Derechos.

- ◉ Este curso no queda en la teoría sino que la llevamos las experiencias en las comunidades y gracias a todas las personas quienes nos han dado el derecho de sacar adelante el trabajo que dieron iniciativa nuestras abuelas y madres, pero también nuestros padres que nos han dado el derecho. Todo eso es el resultado de la formación política que se ha formado hombres y mujeres.

DIPLOMADO DE CIUDADANIA, GENERO Y DEFENSORIA DE LOS DERECHOS.



HISTORIA DE LA COMUNIDAD LAS CONCHITAS MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS.



UNA MIGRACION CONSTANTE

COMUNIDADES

1. Río Salinas Cruz
2. Absalón Castellanos Domínguez
3. Agua dulce
4. Salva
5. Arrollo San Pablo (selva)
6. Comitán(albergue)
7. Grajales
8. San Tarita
9. El progreso
10. Las conchitas

Desalojos realizados por
elementos del Estado y el
paramilitarismo.



Cómo impacta estos hechos en las mujeres y en toda la comunidad



Secuelas que dejan estas agresiones

- Ø Traumas psicológicos
- Ø Inseguridad
- Ø Desconfianza a la autoridad
- Ø Inseguridad a nivel comunidad

La violación de los derechos humanos.

- Se violaron infinidad de derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el convenio 169 el Derecho de los Pueblos Indígenas.



Como repercute en las niñas y en los niños.



EL NO SABER QUE PASA REALMENTE



IMPOTENCIA DE NO PODER HACER NADA

TRISTEZA POR NO ESTAR EN EL HOGAR.

Las preocupaciones constantes

- ◊ Que los hijos no puedan asistir en sus clases.
- ◊ La falta de una alimentación adecuada.
- ◊ En caso de las madres y los padres, las preocupaciones por los hijos
- ◊ La falta de recursos.
- ◊ Los cambios climáticos
- ◊ Las enfermedades
- ◊ La falta de respuesta pronta por parte del Estado.
- ◊ ¿Dónde ir? ¿Qué hacer? ¿Cuánto tiempo?



Fue necesario realizar acciones políticas

- ◊ Realizar plantones
- ◊ La toma de la CNDH
- ◊ Denuncias
- ◊ Conferencias de prensa
- ◊ Volanteo
- ◊ Marchas
- ◊ Mítines
- ◊ Mesas de negociación con el secretarios de gobierno etc.





A través del proceso de lucha se logran cambios

- Logra retornar en la comunidad por el desalojo del 2011
- Tomar más conciencia de la situación enfrentada.
- Una comunidad más politizada
- Trabajo en colectivo hombres, mujeres y niños.
- Las tierras se trabajan en colectivo
- Las mujeres hacen sus propios proyectos productivos.
- Que los hijos conozcan sus historias de lucha por la tierra.



Todo un proceso de lucha, que
marca la vida de toda la
comunidad.



Un pueblo organizado política e ideológicamente no es fácil
desmoralizar su dignidad.

Un pueblo con un proceso de
luchas hasta la fecha, pero
también un pueblo
consciente y además
sobreviviente de las
injusticias del Estado.



Trabajos que realizamos al interior en de la comunidad

- Ø Taller de los tipos de violencia con un enfoque a los derechos de las mujeres.
- Ø Los roles de genero
- Ø Entro otros...



Talleres realizados en el idioma chol.



Jóvenes que provenimos de la comunidad,
aparte de dar talleres, en vacaciones
trabajamos en el campo junto con nuestro
padres



Los grandes cambios que ha habido en mi caminar como mujer han sido
muchos pero las grandes inspiraciones salen cada una de las mujer de
esta foto, y de aquellas que todos los días despiertan pensando que un
mundo es mejor.

Diplomado Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos, una experiencia bastante interesante con historias de mujeres que hacen reflexionar cómo realmente funcionan los sistemas de justicia que supuestamente existen para las mujeres, caso que no está para sorprendernos si no para ver qué pasa, y qué se puede hacer ante esta situación. También me quedan experiencias de las mujeres de las comunidades así como también de los otros estados que estuvieron presentes durante el diplomado.

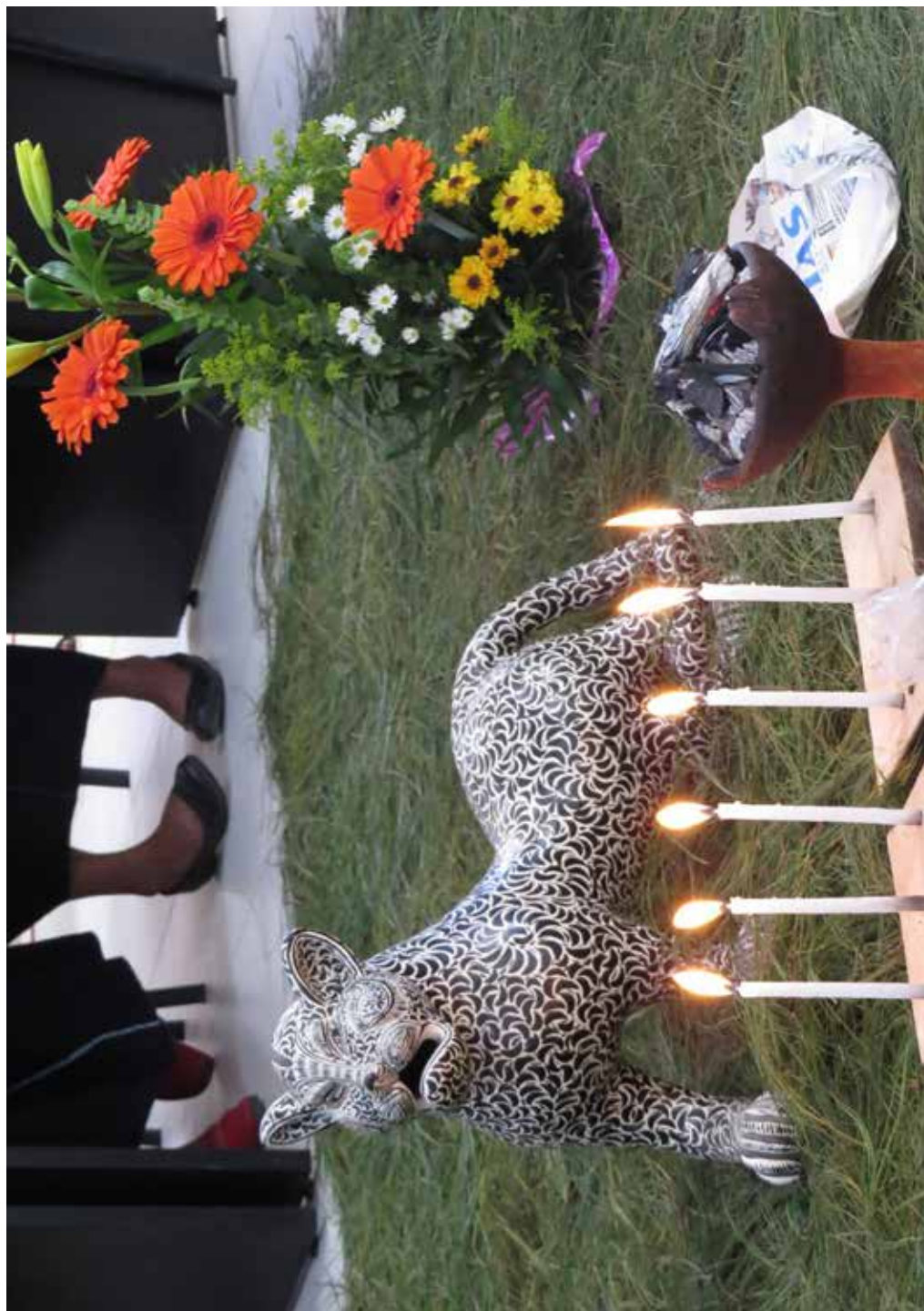


Anexo fotográfico

Niñas y niños jugando. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Niñas y niños dibujando en Las Conchitas. Foto: Inés Castro Apreza, 2014.



Jaguar, velas e incienso en la Jornada Académica. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



María del Socorro del Carmen Herrera. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



María Maribel Rosalva Mena. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



María Lutgarda Caamal. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Amalia Caamal. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Cecilia López Pérez. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Juana Isabel Pérez. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Mercedes Pérez. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Rosalinda Sántiz. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Celerina Núñez. Foto: Yolanda Castro Apeza, 2016.



Yolanda Castro Apeza. Foto: Verónica Gómez, 2016.



Inés Castro Apreza. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Jornada Académica. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



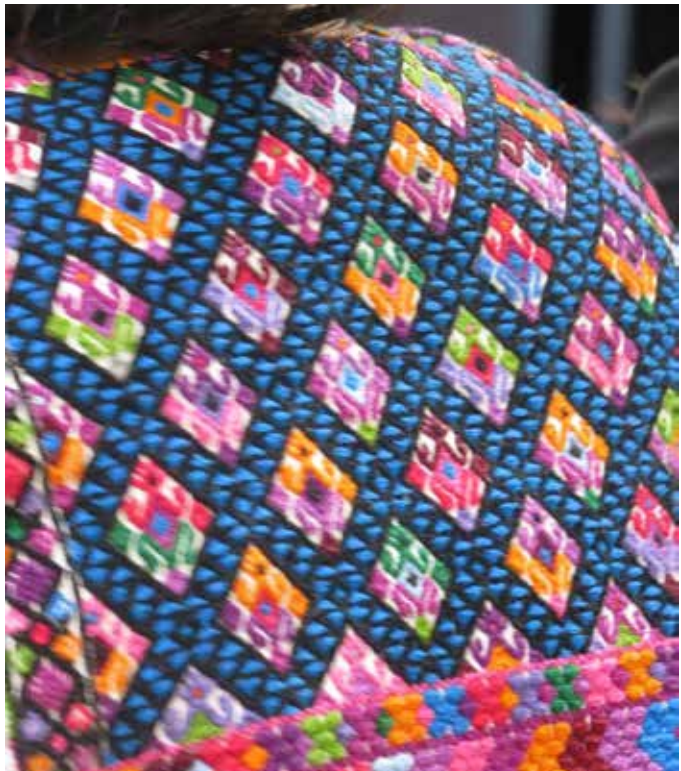
Isaura López y Diana Rodríguez. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Cecilia López. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Blusa tradicional de Yucatán. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Huipil tradicional de Larráinzar. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Huipil tradicional de Larráinzar. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Angélica Hernández y Cecilia López. Foto: Inés Castro Apreza, 2015.



Verónica Hernández e Isaura López. Foto: Inés Castro Apreza, 2015.



Lorena Jiménez. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



María Maribel Rosalva Mena. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Inés Castro Apreza. Foto: Micaela Hernández, 2015.



Martha Figueroa. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Presentación en equipos. Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Receso en el jardín. Foto: Micaela Hernández, 2016.



Virginia Sánchez.
Foto: Inés Castro Apreza, 2016.



Inés Castro Apreza.
Foto: Karla Lizbeth Somosa, 2016.



Graciela González y Elvia Gómez. Foto: Yolanda Castro Apreza, 2016.



Inés Castro Apreza y Micaela Hernández. Comunidad Las Conchitas, Salto de Agua.
Foto: Arnulfo Calvo, 2014.

Anexo
Participantes acreditadas



Diplomado Ciudadanía, Género y Defensoría de los Derechos
Participantes acreditadas, septiembre de 2015- marzo de 2016

No.	Nombre	Edad	Comunidad	Municipio	Estado	Idioma
1	Ambrosiana Álvarez Pablo	23	San José	Marqués de Comillas	Chiapas	Zoque
2	Gregoria Álvarez Pablo	20	San José	Marqués de Comillas	Chiapas	Zoque
3	Amalia Caamal Aban	26	Chumpón	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	Maya
4	María Lutgarda Caamal Aban	37	Chumpón	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	Maya
5	Silvia Hernández Jiménez	25	Tierra y Libertad	Marqués de Comillas	Chiapas	Tzeltal
6	Verónica Hernández Jiménez	21	Tierra y Libertad	Marqués de Comillas	Chiapas	Tzeltal
7	Micaela Hernández Meza	42	Xixintonil	Tenejapa	Chiapas	Tzeltal y Tsotzil
8	María del Socorro del Carmen Herrera Tucuch	39	Siho	Halachó	Yucatán	Maya
9	Lorena Jiménez Aguilar	40	Las Margaritas	Las Margaritas	Chiapas	Español
10	Graciela Miriam Lara González	34	Nicolás Ruiz	Nicolás Ruiz	Chiapas	Español
11	Rocío Margarita León Covarrubias	27	Tlapa de Comonfort	Tlapa de Comonfort	Guerrero	Español
12	Isaura López Sántiz	26	Oxchuc	Oxchuc	Chiapas	Tzeltal
13	María Marivel Rosalva Mena Ku	42	Siho	Halachó	Yucatán	Maya
14	Bertha Luz López Mendoza	28	Benito Juárez	Tumbalá	Chiapas	Ch'ol
15	Cecilia López Pérez	41	Bayalemó	San Andrés Larráinzar	Chiapas	Tsotsil
16	Mercedes Pérez Pérez	23	Las Conchitas	Salto de Agua	Chiapas	Ch'ol
17	Juana Isabel Pérez Teratol	35	Chichelalh'o	San Andrés Larráinzar	Chiapas	Tsotsil
18	Virginia Sánchez Gómez	38	Santa Rosa	Ocosingo	Chiapas	Tzeltal
19	Claudia Vázquez Pérez	34	Nicolás Ruiz	Nicolás Ruiz	Chiapas	Español



**La Comunidad Indígena.
La mirada de las mujeres**

Se terminó de imprimir en
Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
Av. Pedro Moreno #7, Barrio de Santa Lucía, 29250.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México,
en tiro de 200 ejemplares.

El libro cuenta los esfuerzos del grupo de derechos humanos de mujeres indígenas de Chiapas K'inal Antsetik por fortalecer el conocimiento y el respeto hacia los derechos humanos de mujeres en comunidades vía una combinación de discusiones entre la práctica del movimiento feminista indígena, documentos que garantizan los derechos de las mujeres y conversaciones colectivas de experiencias concretas. Esta historia reporta desde los primeros talleres en comunidades y regiones de Chiapas de 2011 a 2015, hasta el trabajo más reciente de K'inal, con diplomados que involucran a mujeres y organizaciones indígenas feministas de los estados del sureste de México. Además de describir la construcción a lo largo de varios años de una campaña de educación popular feminista multilingüe, ofrece historias de vida de varias de las participantes, que en conjunto representan un retrato de la situación de los derechos de la mujer indígena en el sureste.

El libro representa una combinación relevante de las ciencias sociales, el activismo, la aplicación de los estudios feministas, la antropología y las ciencias políticas aplicada a problemas empíricos. Creo que puede ser un recurso muy útil para las clases y para discusiones sobre la relación recíproca entre la investigación y la acción social.

Jan Rus

Se trata de un libro muy original ya que da voz a varias mujeres indígenas, quienes relatan experiencias propias muy relacionadas con la pertenencia a comunidades de distinta índole. Vale la pena señalar que no siempre se trata de comunidades de carácter local, sino que a menudo se refieren a comunidades de artesanas o a organizaciones no gubernamentales, que también son otra forma de comunidad. La importancia de libros como este radica en establecer de manera franca y abierta un diálogo entre indígenas (en este caso mujeres) y académicos en el que se escuchen claramente y en forma distinta las voces de unos y otros.

Juan Pedro Viqueira

